



# SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

## CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

*LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.*



EDICION PUBLICADA POR  
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS DE APOYO  
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE  
BIBLIOTECA.

**SÍNTESIS DE SITIOS WEB**

**DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2018**

## **BAJA CALIFORNIA.**

<http://www.congresobc.gob.mx>

Propone sancionar penalmente a candidatos electos que no cumplan promesas de campaña.  
29-Oct.-18

- Para ello el Dip. Marco Antonio Corona plantea modificar el Código Penal, a fin de castigarlos con 4 a 9 años de prisión y 800 días multa
- Mexicali, B. C., lunes 29 de octubre del 2018.- El diputado Marco Antonio Corona Bolaños Cacho (PRI) propuso adicionar un artículo 222 Ter y modificar el artículo 223 del Código Penal del Estado, a fin de sancionar con 4 a 9 años de prisión y hasta 800 días multa, a la persona que habiendo sido electa para un cargo de elección popular mediante un proceso electoral estatal, no haya cumplido durante el período de su mandato con alguno de los compromisos de campaña que haya registrado como candidato ante el Instituto Estatal Electoral (IEE).
- Además, como reparación del daño, su iniciativa plantea que el sentenciado deberá publicar la sentencia y una disculpa pública con difusión en la demarcación estatal, municipal o distrital que corresponda, según el cargo de elección popular de que se trate.
- El legislador priista explicó que cada 3 o 6 años los candidatos a los diferentes cargos de elección popular realizan un sinnúmero de compromisos como parte de sus campañas; sin embargo, muchos de ellos no son posibles o no son congruentes con la función pública para la cual se contiende electoralmente.
- Mencionó que, lo anterior, refleja la falta de conocimiento y preparación del candidato para desempeñar el cargo público de que se trata o bien, la sola intención de engañar al electorado.
- “Esta práctica ha desprestigiado la verdadera vocación política, y se vuelve más ofensiva para la sociedad cuando el candidato electo deja de cumplir sus compromisos de campaña, aunque éstos sean viables o más aún, cuando de nueva cuenta, pretende engañosamente deslindarse de dichos compromisos, justificar su incumplimiento o simplemente cambiar de postura”, subrayó.
- Corona Bolaños Cacho agregó que esa conducta embaucadora, lamentablemente recurrente, se realiza con más frecuencia durante los procesos electorales, con el único propósito de lograr una mayor simpatía por parte del electorado para obtener una mejor votación...

Se puso la primera piedra de lo que será la sala de convivencia para niñas, niños y adolescentes en Mexicali. 29-Oct.-18

- Se construirá en los terrenos del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali (Cavim)
- La iniciativa para la construcción de esta instalación provino de la diputada Eva María Vásquez Hernández
- Estará a cargo del Poder Judicial del Estado
- Mexicali, B. C., lunes 29 de octubre de 2018.- Luego de una larga lucha por contar con un centro de encuentro para hijos de padres separados, finalmente se colocó la primera piedra de lo que será la Sala de Convivencia para Niños, Niñas y Adolescentes en esta capital.
- “Esta es también la respuesta a un grupo de personas de un gran corazón y de una gran lucha: Unidos por el bienestar del menor y la familia, porque gracias a ellos pudimos visualizar soluciones inmediatas a sus problemáticas”, enfatizó la creadora



de la iniciativa legislativa que dio origen a esta obra, diputada Eva María Vásquez Hernández.

- En el evento se contó con la participación de la diputada María Trinidad Vaca Chacón y el diputado José Félix Arango Pérez, además del presidente del Poder Judicial del Estado, magistrado Salvador Juan Ortiz Morales, el director de Seguridad Pública Municipal, Alonso Ulises Méndez Manuell-Gómez, el ex senador Víctor Hermosillo Celada y representantes de organismos civiles y religiosos.
- Todos ellos participaron de una u otra forma en el proyecto para hacer realidad este apéndice del Poder Judicial, que servirá para el encuentro de hijos cuyos padres se encuentran en proceso de divorcio o separación, pero no tienen un sitio seguro para la convivencia con sus hijos, sin correr el riesgo de que sobrevengan actos de violencia.
- Antes de proceder a colocar la primera piedra de lo que será el edificio, la diputada Eva María señaló que la primera respuesta que se dará a quienes han luchado por este proyecto será: "La falta de convivencia familiar que no se encontraba prevista en nuestra legislación civil y familiar, pero si en los protocolos de la Suprema Corte de Justicia"...

Congreso de BC aprueba eliminar la entrega de bolsas de plástico no degradable por parte de comercios. 28-Oct.-18

- La iniciativa fue presentada por la diputada Mónica Hernández Álvarez
- Mexicali, B.C., domingo 28 de octubre de 2018.- Se aprobó en el Pleno el Dictamen número 15 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, que contiene la iniciativa de reforma a la Ley de Protección al Ambiente con el propósito de que los comercios deban entregar bolsas de plástico biodegradable, presentada por la diputada Mónica Hernández Álvarez.
- El dictamen leído ante la máxima tribuna del Poder Legislativo por el presidente de la Comisión de Medio Ambiente, diputado Edgar Benjamín Gómez Macías, reforma los artículos 8 y 141 de la Ley de Protección al Ambiente, donde se plantea formular y ejecutar programas de ordenamiento ecológico, de carácter regional, así como los planes y programas que de éstos se deriven, en coordinación con los municipios de la entidad y la participación de la sociedad.
- Asimismo, instaurar los criterios y normas de producción sustentable que tendrán por objeto establecer y describir los criterios y buenas prácticas de producción sustentable que los fabricantes de bolsas de plástico deban implementar en sus procesos, operaciones y productos.
- De igual forma, para la protección del Estado de Baja California y sus habitantes, queda prohibido el obsequio, venta o entrega al consumidor final de bolsas de plástico en supermercados, tiendas de autoservicio o conveniencia, mercados, comercios de giros diversos y en general cualquier tipo de unidad comercial que sean, elaboradas, con polietileno de baja densidad, polietileno lineal, polietileno de alta densidad, polipropileno, polímero de plástico y cualquier otro de sus derivados.
- El documento dispone exentar de la anterior restricción a aquellas bolsas que hayan sido producidas con un porcentaje mínimo de treinta por ciento de material reciclado y que la fabricación de dichas bolsas de plástico sea con materiales y procesos de tecnología que permitan su ágil degradación acorde a la norma NMX-E267 o las que la sustituyan.

## **BAJA CALIFORNIA SUR.**

<http://www.cbcs.gob.mx>

Se realiza reunión de socialización de la iniciativa de ley de desarrollo urbano en Los Cabos.  
26-Oct.-18

- Participó un medio centenar de ciudadanos en la reunión, da a conocer el Diputado Héctor Ortega Pillado, quien preside la Comisión de Infraestructura
- Hubo propuestas importantes de parte de desarrolladores, colegios asociaciones y sociedad en general: Diputada Milena Quiroga Romero
- “Fue una excelente reunión”. Diputado Homero González Medrano
- El Congreso del Estado realizó este viernes en Los Cabos la segunda mesa de trabajo en la que se puso a consideración de colegios de profesionistas, organizaciones de la sociedad civil, autoridades municipales, empresarios y académicos de esta parte de la entidad la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano del Estado que actualmente se encuentra en comisiones para su estudio y dictamen y posterior presentación al pleno de la XV Legislatura.
- El Presidente de la Comisión de Infraestructura, Diputado Héctor Ortega Pillado y la secretaria de esta Comisión, Diputada Milena Quiroga Romero señalaron que este proceso de socialización tiene la finalidad de escuchar a la sociedad sudcaliforniana “para enriquecer el documento incorporando las propuestas que nos permitan en su momento entregar a la sociedad de Baja California Sur un instrumento legal ágil que permita la participación democrática y transparente de la sociedad en los proceso de planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial”.
- El Presidente de la Comisión de Infraestructura, Diputado Héctor Ortega Pillado comentó que un medio centenar de asistentes plantearon la necesidad de que se ordene el desarrollo urbano, que se establezcan “reglas muy claras” en este sentido para evitar la serie de problemas que se viven en ciudades como San José y Cabo San Lucas.
- Preciso que entre los planteamientos se encuentra la creación del Instituto del Suelo, que regule todo lo relacionado con esta parte del desarrollo urbano, no como un organismo burocrático, sino como una instancia que en verdad trabaje en el ordenamiento territorial. Igualmente se trató lo relacionado con las áreas re donación en los fraccionamientos, que sean de utilidad para quienes habitan este tipo de espacio, y que no “sean solamente de papel”, señalando que se propuso que en lugar del 10 por ciento que actualmente se entrega en este rubro, se incremente al 15 por ciento, destinando el 5 por ciento adicional a zonas verdes.
- Por su parte, la secretaria de la Comisión de Infraestructura, Diputada Milena Paola Quiroga Romero manifestó que los ciudadanos se expresaron en forma abierta y con una gran participación, haciendo llegar propuestas importantes. Plantearon aspectos relacionados con la presencia de la Sociedad Civil en los Consejos Consultivos, las atribuciones que a su juicio debe de tener el Implan, los mecanismos que deben de existir para el financiamiento del Desarrollo Urbano...

Integrantes de la mesa directiva del congreso del estado convocan a la sociedad a participar en la consulta sobre el NAIM. 26-Oct.-18

- Los diputados Ramiro Ruiz y Homero González luego de emitir su voto convocan a votar a la ciudadanía sudcaliforniana
- El Presidente y el Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, diputados Ramiro Ruiz Flores y Homero González Medrano respectivamente, luego de emitir su voto en la Consulta Nacional sobre la construcción del Nuevo Aeropuerto

- Internacional de la Ciudad de México hicieron una amplia convocatoria a la sociedad sudcaliforniana a participar en este mecanismo de participación ciudadana
- Tras emitir su voto en el Mercado “Francisco I Madero” de esta capital, el Diputado Ramiro Ruiz Flores pidió a los sudcalifornianos que se informen sobre las dos propuestas existentes en la Consulta “y que una vez informados en su momento voten libremente por la que crean que es la mejor opción para el país”.
  - Indicó que en el caso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “es un proyecto de impacto nacional, y nosotros debemos de participar en la Consulta, porque el nuevo aeropuerto es importante para quienes vivimos en Baja California Sur por los servicios que nos presta en materia de transporte aéreo”.
  - Consideró que la Consulta “es un buen ejercicio democrático que está impulsando el Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador. El gobierno que encabezará a partir del 1 de diciembre López Obrador, es un gobierno que quiere escuchar a la sociedad para tomar decisiones, por ello es importante que en los dos días que restan de la Consulta participen con su voto las ciudadanas y ciudadanos sudcalifornianos”.
  - Por su parte, el Diputado Homero González Medrano, quien es Vicepresidente del actual periodo ordinario de sesiones consideró que la Consulta “es un excelente ejercicio de democracia participativa, en el que la sociedad, en este caso, la de Baja California Sur, tiene la gran oportunidad de decidir sobre un tema de vital importancia para el desarrollo nacional”.
  - Dijo que es el punto de partida para que el nuevo gobierno federal implemente este tipo de mecanismos de participación social para la toma de decisiones, “es una nueva forma de ejercicio del gobierno que fortalece la vida democrática del país y de sus distintas regiones”.

## CÁMARA DE DIPUTADOS

[www.diputados.gob.mx/](http://www.diputados.gob.mx/)

Diálogo con los docentes, eje fundamental para construir un nuevo modelo educativo: Piña Bernal. 29-Oct.-18

- 29-10-2018 La presidenta de la Comisión de Educación, diputada Adela Piña Bernal (Morena) sostuvo que el eje fundamental para construir un nuevo modelo educativo, es el diálogo con los actores principales que son los docentes, quienes tienen mucho que contribuir en este trabajo.
- Durante la “Reunión de Trabajo con Organismos Descentralizados de México”, a la que asistió Juan Pablo Arroyo, designado como subsecretario de Educación Media Superior y expertos del equipo de transición del próximo gobierno federal, la diputada Piña Bernal sostuvo que el objetivo es legislar en función de las propuestas que tiene el magisterio nacional en todos los niveles educativos.
- Consideró fundamental cumplir no solamente los compromisos de campaña, sino lograr que la educación sea el verdadero eje para la transformación del país.
- El diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete (Morena) dijo que la educación no debe ser nada más el “boom” político, sino centrarse en lo que realmente estamos trabajando. “Toda la problemática que requiera de alguna modificación, ampliación o derogación de ley, se tendrá que hacer”, anticipó.
- Juan Pablo Arroyo, designado como subsecretario de Educación Media Superior del próximo gobierno federal, afirmó que el actual sistema es muy complejo, mal organizado, poco atendido; además, “es la parte donde más sangra la enseñanza, porque aquí se pierden miles de alumnos; no hay calidad, ni buenos profesores; existe



diversidad de problemas laborales, los cuales se deben solucionar, así como la dispersión de los contenidos académicos”.

- Añadió que todos estos retos deben atenderse con prontitud, si se desea cumplir con la meta de una Educación Media Superior al cien por ciento; el compromiso es integrar a la plantilla escolar 450 mil jóvenes al año...

Recibirá Comisión de Vigilancia informes individuales de Cuenta Pública 2017. 29-Oct.-18

- 29-10-2018.- La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), presidida por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), recibirá el próximo miércoles 31 de octubre, el segundo paquete de los Informes Individuales derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017 por parte del titular de la ASF, David Rogelio Colmenares Páramo.
- El acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria, que establece el calendario, formato de entrega y análisis del informe, precisa que el evento se llevará a cabo a las 11:00 horas, en el Salón Legisladores de la República.
- Se prevé la participación del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo y del presidente de la Junta de Coordinación Política, Mario Delgado Carrillo, hasta por cinco minutos cada uno, conforme al documento.
- También intervendrán el presidente de la CVASF, Rodríguez Carrillo; un diputado por cada grupo parlamentario que integra esta instancia, hasta por cinco minutos y, el titular de la ASF, hasta por 30 minutos, para presentar y entregar el segundo paquete del Informe Individual de Auditorías referente a la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017.
- El acuerdo precisa que la CVASF turnará a las comisiones ordinarias los paquetes correspondientes a su competencia, para que éstas en su caso, si así lo consideran, emitan opinión del 1 al 30 de noviembre.
- Además, la Comisión de Vigilancia instruye al titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), Alejandro Romero Gudiño, para que entregue el 9 de noviembre los “Datos básicos de los Resultado” y el 21 de noviembre el “Análisis sectorial del Segundo Bloque de Resultados”, derivados del segundo paquete de Informes Individuales.
- Las opiniones, sugerencias y preguntas realizadas por las diputadas y los diputados y lo aportado por la ASF serán incorporadas al proyecto de documento de “Conclusiones y Recomendaciones para la ASF”, mismas que serán entregadas a la Comisión de Vigilancia, del 28 de noviembre al 5 de diciembre...

Preservar y fortalecer bibliotecas para fomentar la lectura y conservar archivos: Hirepan Maya. 29-Oct.-18

- 29-10-2018.- En el “Foro Bibliotecas para transformar a México: acceso, desarrollo y oportunidades”, el diputado Hirepan Maya Martínez (Morena) dijo que hay una gran deuda con estos centros de consulta, los cuales requieren de apoyo para la conservación de archivos y el fomento a la lectura.
- El también secretario de la Comisión de Cultura y Cinematografía indicó que en el país hay 22 mil 630 bibliotecas, de las cuales “muchas están en el abandono; con personal poco preparado y ausencia de capacitación, en algunos casos”.
- Comentó que se deberá transitar hacia diálogos con el sector bibliotecario para que aporten sus puntos de vista en la actualización de las leyes General de Bibliotecas y de Fomento a la Lectura y el Libro.



- “Hoy la situación de coyuntura y desarrollo del país marcan otros caminos que requieren de procesos, reglas y esquemas de fortalecimiento de las bibliotecas y de los archivos de México”, expresó.
- José María Hernández Vallejo, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, dijo que escuchar a los sectores bibliotecarios es prioritario para ayudar a posicionar a estos centros como agentes de cambio en el fortalecimiento de la democracia en México.
- La presidenta de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, Marisela Castro Moreno, destacó que hay 12 bibliotecas por cada cien mil habitantes, la mayoría son públicas y en precarias situación. Pidió apoyar a las instituciones de conservación y difusión del patrimonio documental; a la formación e información de calidad y de recreación, pues desde hace dos décadas se les ha puesto a competir con las tecnologías de la información.
- El presidente del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior, Arturo Sánchez López, urgió a los diputados a atender a las bibliotecas públicas y las escolares, pues sus condiciones son pésimas, se encuentran en locales inadecuados, “con goteras”, y el personal que labora carece de profesionalización. El tema es prioritario, ya que la promoción de la educación y la cultura impulsa el desarrollo de la nación, afirmó...

Proponen usar agua de lluvia en sanitarios escolares. 28-Oct.-18

- 28-10-2018.- El diputado Brasil Alberto Acosta Peña (PRI) impulsa una iniciativa de reformas a la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, para establecer que los planteles escolares deberán tener áreas de captación, recolección y reutilización de agua de lluvia en los sanitarios.
- “De esta manera, se podrán mejorar las condiciones de los centros educativos, y niñas, niños y jóvenes podrán disfrutar los servicios del vital líquido, que muchas veces supone la suspensión de clases; al mismo tiempo, se generará conciencia del cuidado, conservación y uso del agua de lluvia desde temprana edad”, afirmó.
- La precipitación pluvial, explicó, constituye una parte importante del ciclo hidrológico, ya que genera líquido renovable, susceptible de ser captado, sobre todo en las escuelas, donde sólo 42 por ciento de las 88 mil 148 primarias del país tiene acceso al agua potable. Propuso que en la planeación de proyectos para la construcción de instalaciones escolares, se asegure ese aprovechamiento.
- Destacó que de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la infraestructura del país es obsoleta y escasa, lo que afecta el suministro de agua. Una de las opciones para tener acceso a ella, es a través de la captación, considerada como una técnica de recolección y almacenamiento pluvial.
- Señaló que uno de los retos del país es garantizar el derecho al vital líquido. Cifras de la Encuesta Nacional de Hogares señalan que de 33 millones de hogares, solamente 68 por ciento cuenta con su dotación normal, y en 10 millones el suministro es irregular o no lo hay.
- El problema es grave, ya que 7 por ciento de los hogares, es decir, dos millones, no recibe agua por tubería y tienen la necesidad de conseguirla de otra manera, sostuvo.
- Resaltó que estados como Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán y Tabasco reciben al año 49.6 por ciento de la lluvia del país; particularmente el sureste, es la región con más recursos hídricos, pero con el menor acceso para su población.
- Con la propuesta, subrayó, se apoyará a comunidades indígenas, que son lugares con población escasa o dispersa.



- Al sustentar la iniciativa, el diputado Acosta Peña dijo que experiencias exitosas indican que sí es posible avanzar hacia un país moderno. Un ejemplo, es que la Universidad Tecnológica del Valle del Guadiana, en Durango, ya que captura 200 mil litros al año, mencionó.
- Agregó que el reporte de gobernabilidad sobre el agua de la OCDE, informa que en México hay una gran cantidad de desperdicio del vital líquido; por ejemplo, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, las pérdidas llegan al 70 por ciento; por ello, es fundamental educar desde la niñez en su cuidado, porque es la clave para garantizar un mejor uso en el futuro.
- Reiteró que la iniciativa va más allá de una reforma tendente a garantizar este derecho humano, pues atiende, a su vez, el principio de interdependencia y una mejora integral a los derechos de educación y medio ambiente. El documento se remitió a la Comisión de Educación para su análisis.

Urge supervisar lineamientos por venta de comida “chatarra” en escuelas: diputada González García. 28-Oct.-18

- En México, se incrementó tasa de niños y adolescentes con sobrepeso y obesidad
- 28-10-2018.- La diputada Ana Priscila González García (MC) propuso exhortar a las secretarías de Educación Pública y de Salud, a supervisar en las escuelas del país, el cumplimiento de los lineamientos que prohíben la venta y distribución de alimentos y bebidas con alta fuente de azúcares simples, harinas refinadas, grasas o sodio, y que atentan contra los criterios nutrimentales y la salud de los alumnos.
- Recordó que en 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se adiciona el artículo 24 Bis a la Ley General de Educación, que restringe la venta de “alimentos chatarra”, y en 2014, el “Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional”.
- Sin embargo, “a más de cinco años de su implementación, en las escuelas primarias y secundarias se siguen vendiendo, es decir, la ley contra la comida chatarra en México es letra muerta”.
- En un punto de acuerdo, remitido a la Comisión de Educación para su análisis, resaltó que no hay estadísticas oficiales sobre la venta de comida “chatarra” en las escuelas; solamente la sociedad civil, por medio de acusaciones de padres de familias exhibe a los institutos donde continúan ofertando estos productos; en el ciclo 2017-2018, solamente se les dio seguimiento a 327 academias del país.
- De estos reportes, el 99 por ciento aseguró que se vendía comida “chatarra” de lunes a jueves; 67.5 por ciento expendía bebidas azucaradas y 96.2 manifestó no contar con un comité que vigile la prohibición del comercio de estos insumos.
- González García resaltó que los malos hábitos alimenticios, sedentarismo y la compleja estructura social, favorecen la ingesta de alimentos “chatarra” por ser más económica y barata que los saludables, lo cual ha incrementado la tasa de niñas, niños y adolescentes con problemas de obesidad y sobrepeso en México.
- De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino (Ensanut) uno de cada tres adolescentes de 12 a 19 años tiene adiposidad, lo cual representa más de 4.1 millones de escolares conviviendo con este problema.
- Seis entidades del país concentran la mayor población infantil en esta condición: Baja California Sur, Campeche, Nuevo León, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.
- La diputada precisó que la obesidad y el sobrepeso en México son un grave problema de salud pública, así como la principal causa de incapacidad y mortalidad prematura



derivado de la aparición de enfermedades crónicas degenerativas como diabetes e hipertensión...

Propone diputada Guevara Espinoza crear Ley General para evitar el Desperdicio Alimentario. 27-Oct.-18

- Al año se desperdicia 37.26 por ciento de alimentos producidos, de acuerdo con la FAO
- Los restos de comida que van a basureros producen metano; 23 veces más potente que el CO2
- 27-10-2018.- La secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) impulsa iniciativa que crea la Ley General para evitar el Desperdicio Alimentario, y con ello promover la recuperación, y donación de estos a la población que se encuentra en extrema pobreza.
- La legisladora destacó que de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el país cada año se desperdicia el 37.26 por ciento de los alimentos producidos, que podrán brindar ayuda a siete millones de ciudadanos en situación de extrema pobreza.
- Turnada a las comisiones de Desarrollo Social, para sus análisis y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para su opinión, la iniciativa detalla que los alimentos más desperdiciados anualmente son la leche de vaca 50 por ciento; tortillas, 29; pan, 45; huevos y pollo 40, frutas y verduras 60.
- Dijo que los niveles de pobreza extrema alimentaria se concentran en Chiapas, con un 9.7 por ciento; Guerrero, 9.6; Estado de México, 8.9; Veracruz, 8.6; Oaxaca, 8.3 y Puebla 7.9, lo cual suma que un 53 por ciento de la población se encuentra en situación de hambruna.
- A nivel mundial los indicadores, tampoco son alentadores, pues entre un cuarto y un tercio de los alimentos producidos anualmente para consumo humano se pierde o se desperdicia, lo cual equivale a cerca de mil 300 millones de toneladas de alimentos que, acorde con la FAO, podrían beneficiar a 2 mil millones de personas.
- Guevara Espinoza refirió que el efecto del desperdicio de comida no es solo financiero, ya que sus residuos conducen al despilfarro de productos químicos tales como fertilizantes y pesticidas; más combustible utilizado para el transporte; y la generación de gas metano.
- En este sentido, indicó que según datos de la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency), el desperdicio de alimentos que va a los basureros se rompe anaeróticamente y produce metano; el cual es 23 veces más potente que el dióxido de carbono (CO2) como gas de efecto invernadero, contribuyendo al calentamiento global.
- La diputada subrayó se han realizado grandes esfuerzos para aminorar la pobreza alimentaria, al implementar la Cruzada Nacional contra el Hambre, programa que tiene entre sus objetivos dotar de comida a poblaciones vulnerables.
- “Consideró necesario que la iniciativa privada forme parte de una cruzada para disminuir el desperdicio de alimentos y aminorar esta brecha de pobreza y quien así lo haga sea beneficiada con algún incentivo”.
- Ante este panorama, puntualizó que su propuesta tiene como fin garantizar lo mandado en el artículo 4 de la Constitución, el cual establece el Derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.
- Establecer bases y modalidades para evitar el desperdicio de alimentos, responsabilizando y movilizándolo a productores, transformadores, distribuidores, consumidores, asociaciones y administradores de estos productos.



- Asimismo, fomentar la concientización de los ciudadanos mediante la implementación de programas sociales; y la concurrencia de los tres órdenes de gobierno para promover el uso de lo que no se vendió para el consumo humano, para ser donado o transformado...

Piden que Infonavit ofrezca soluciones de pago para créditos hipotecarios. 27-Oct.-18

- Además, debe vigilar la cobranza extrajudicial de despachos externos, propone Hernández Pérez
- 27-10-2018.- El diputado César Hernández Pérez (Morena) impulsa un punto de acuerdo para que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) implemente alternativas de pago a favor de los empleados que, por alguna razón, tienen adeudos en su crédito hipotecario.
- Además, planteó que el instituto priorice la reestructuración de los préstamos, a través de una modalidad que beneficie al trabajador para la pronta liquidación de su saldo. También propone que vigile los esquemas de cobranza de despachos externos, a fin de que cumplan estrictamente con los lineamientos establecidos en su Código Ética.
- El legislador, integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, precisó que en los últimos 14 años, la cartera vencida del Infonavit aumentó 164 por ciento y, hasta junio de 2018, equivalía a 105 millones 864 mil pesos.
- Consideró que si bien, al adquirir un crédito el trabajador asume obligaciones de pago que deben atenderse en tiempo y forma, el panorama económico actual ha orillado a muchos de ellos a transitar por situaciones financieras complicadas, ya sea por la disminución de sus ingresos o la pérdida de su empleo.
- Para ser un organismo con profunda vocación social, continuó, el Infonavit debe reconocer, en primer lugar, los derechos fundamentales de los empleados; sin embargo, lo común es que transfiera los créditos vencidos a despachos externos, sin mediar algún seguimiento de cómo se tramitan y ejecutan los cobros.
- En su documento, turnado a la Comisión de Vivienda para dictamen, precisa que, a partir del 2014, el Infonavit creó programas que permiten fijar sus créditos en pesos para todos los rangos salariales, pero no ha sido suficiente.
- Hernández Pérez agregó que el Infonavit debe tener presente que el dinero que presta a los trabajadores proviene de sus propios ahorros; no obstante, una vez otorgado el crédito, se les cobra una tasa de interés de las más altas del mercado; incluso, superior a la de algunas instituciones bancarias.
- “Se deja a los trabajadores en un estado de indefensión y sin certeza patrimonial, al no tener la posibilidad de pagar su crédito. Las familias, por si fuera poco, son objeto de amenazas de desalojo extrajudiciales”, comentó.
- El Infonavit debe ser una de las instituciones más nobles del país, ya que su fin es apoyar a la base trabajadora, además de ser un gran soporte de la economía nacional, por lo que resulta indispensable que promueva formas de pago que respalden a los acreedores y su patrimonio, concluyó.

## **COLIMA**

[www.congresocol.gob.mx](http://www.congresocol.gob.mx)

Ofrecen diputados revisión integral al poder judicial y sistema de justicia. 29-Oct.-18

- Representantes de Colegios de Abogados acudieron al Congreso a plantear inquietudes y propuestas



- “La 59 Legislatura local realizará una revisión integral a fondo del Poder Judicial del Estado y dará una sacudida al Sistema de Justicia en la entidad, a fin de lograr una justicia moderna, progresista, autónoma e independiente que garantice la democracia en Colima”, aseguró el Diputado Vladimir Parra Barragán, presidente de la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes del Congreso del Estado.
- Acompañado por sus homólogas legisladoras Araceli García Muro y Remedios Olivera Orozco, el Diputado Vladimir Parra se reunió este lunes con representantes de diversas organizaciones de profesionales del Derecho, encabezados por Mario García Solórzano, presidente del Colegio de Abogados Penalistas del Estado de Colima y Delegado de la Confederación Nacional de Colegios y Asociaciones de Abogados de México (Concaam).
- Al igual que las diputadas Araceli García y Ma. Remedios Olivera, ésta última presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante), Vladimir Parra manifestó al gremio de abogados la disposición a escuchar sus propuestas para integrarlas en la agenda legislativa y convertirlas en iniciativas que se reflejen en mejoras para el Estado de Colima; les reiteraron que el Congreso es la Casa del Pueblo y como tal siempre serán bien recibidos.
- Los abogados expusieron diversas inquietudes a los diputados, que van desde reformas al Código Penal en materia de legítima defensa, que el Sistema de Justicia esté en manos de personas idóneas, que los nombramientos deriven de procesos de selección y concurso de oposiciones, que se designe a los operadores de la justicia bajo méritos y capacidades, y que se atienda el mandato constitucional respecto a la creación del Consejo de la Judicatura Local, entre otras.
- Igualmente, plantearon a los diputados Parra, García y Olivera la necesidad de llamar a comparecer al Secretario de Seguridad Pública del Estado, Enrique Alberto Sanmiguel Sánchez, para que rinda cuentas al Congreso sobre la situación actual de la entidad en esa materia y las medidas que se implementan para prevenir los delitos y reducir el índice de homicidios.
- Las Diputadas Araceli García y Remedios Olivera destacaron la importancia de este acercamiento con profesionales del Derecho, “pues son las personas ideales para escucharlos y trabajar en beneficio de la sociedad colimense”, dijeron.
- Además del Presidente del Colegio de Abogados Penalistas y Delegado de la Concaam, Mario García Solórzano, expusieron propuestas los abogados Roberto Rubio Torres, ex Magistrado del Tribunal Electoral; Marcos Virgen Jiménez, Presidente del Colegio de Abogados Laboristas de Manzanillo; Ángel Durán, de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos; Julio López García; Abraham Méndez Palomares, Consejero Nacional de Concaam.
- También acudieron Primitivo de Asís Rojas, Enrique Álvarez Carrillo, Enrique Puga Virgen, presidente de la Red de Organizaciones Sociales Siglo XXI; Efraín Naranjo Cortés, titular del Comité Estatal de Derechos Humanos No Gubernamental; Miguel Valencia Mendoza, del Colegio de Abogados Penalistas; Martha Leticia Nando Alcaraz y Carmen Virgen Quiles, del Colegio de Abogados y Pasantes en Derecho “Sergio García Ramírez” de Villa de Álvarez.
- Así mismo, se incorporaron a esta reunión de la Presidenta Nacional de Abogados Juris Fems, Claudia Sánchez; Laura Suárez Mancilla, Roberto Reynaga Flores y Juan Francisco López Ruiz.

## DISTRITO FEDERAL

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

La Ciudad de México aporta el 17.5 del PIB nacional y concentra 27% de la inversión extranjera, asegura Secretario de Desarrollo Económico ante diputados. 29-Oct.-18

- Mediante el Fondo para el Desarrollo Social (FONDESOC), en lo que va de la administración se han otorgado 63 mil 980 créditos a emprendedores por 612.1 millones de pesos; y entre septiembre de 2017 y septiembre de 2018, se entregaron nueve mil 811 créditos a emprendedores por 86.1 millones de pesos
- Durante la comparecencia del titular de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, José Francisco Caballero García ante las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos y de Desarrollo Económico del Congreso capitalino, el legislador Ernesto Alarcón Jiménez, presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, dio la bienvenida al funcionario y agradeció su participación para informar las principales acciones realizadas por esta dependencia durante la gestión del actual Gobierno de la Ciudad de México, y en particular en el último año de labores.
- Por su parte, la diputada, Lizette Clavel Sánchez, del PT, presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, se refirió al aprovechamiento de las nuevas tecnologías y la creación de herramientas digitales para optimizar el acceso a la información y tramitología dentro del sistema económico de la ciudad.
- La legisladora preguntó cómo ha contribuido la estrategia de capacitación y asesorías públicas a emprendedores que pretenden invertir en la Ciudad de México para fortalecer la confianza entre el gobierno y la ciudadanía en favor de la inversión.
- La diputada panista María Gabriela Salido Magos, vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, cuestionó al titular de SEDECO sobre el tema inmobiliario y su relación con el desarrollo económico en la capital, refiriendo que durante seis años el gobierno ha sostenido que el desorden en este sector se justifica plenamente por la generación de empleo.
- A lo que el titular reconoció que se ha creado una idea falsa de que los desarrollos inmobiliarios mueven a la economía. “Sí, claro que usted tiene razón, no es cierto que los desarrollos inmobiliarios sean los que dan el crecimiento a la economía”...

Aprueba Comisión de Administración Pública Local su programa de trabajo. 29-Oct.-18

- La presidente de la Comisión, la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa informó que uno de los objetivos del grupo de trabajo que encabeza será hacer una labor pluripartidista en el cual converjan distintas visiones y opiniones
- Uno de los primeros pendientes por trabajar será el análisis y discusión en Comisiones Unidas de la iniciativa con proyecto de dictamen de la Ley Anticorrupción local
- Durante la primera reunión de trabajo de la Comisión de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México sus integrantes aprobaron por unanimidad el programa de trabajo que tendrán para los próximos tres años.
- La diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, presidenta de la Comisión informó que el trabajo de este grupo tiene entre sus objetivos llevar a cabo una labor pluripartidista, en el cual estarán las distintas visiones y opiniones de los legisladores y las fuerzas políticas a las que pertenecen.
- De igual manera, adelantó que uno de los primeros trabajos de esta Comisión será el análisis y discusión, en Comisiones Unidas, de la iniciativa con proyecto de dictamen de la Ley Anticorrupción de la Ciudad de México.
- Para ello, dijo, sólo están esperando que la Comisión de Transparencia les informe al respecto.



- De acuerdo al documento aprobado, la misión de la Comisión de Administración Pública Local debe cumplir con lo mandatado por el voto popular para que cree, fortalezca e implemente la estructura de la Administración Pública, así como ser el brazo articulador que permita a los capitalinos tener acceso a una simplificación administrativa.
- En lo que respecta a su visión destaca que el análisis legal, administrativo y técnico de todas las propuestas de reforma, solicitudes, exhortos, recomendaciones, o lo derivado de la labor primordial de un diputado del Congreso, debe ser con perspectiva de cumplir con el derecho a la buena administración.

Aprueba Comisión de Administración Pública Local su programa de trabajo. 26-Oct.-18

- La presidente de la Comisión, la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa informó que uno de los objetivos del grupo de trabajo que encabeza será hacer una labor pluripartidista en el cual converjan distintas visiones y opiniones
- Uno de los primeros pendientes por trabajar será el análisis y discusión en Comisiones Unidas de la iniciativa con proyecto de dictamen de la Ley Anticorrupción local
- Durante la primera reunión de trabajo de la Comisión de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México sus integrantes aprobaron por unanimidad el programa de trabajo que tendrán para los próximos tres años.
- La diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, presidenta de la Comisión informó que el trabajo de este grupo tiene entre sus objetivos llevar a cabo una labor pluripartidista, en el cual estarán las distintas visiones y opiniones de los legisladores y las fuerzas políticas a las que pertenecen.
- De igual manera, adelantó que uno de los primeros trabajos de esta Comisión será el análisis y discusión, en Comisiones Unidas, de la iniciativa con proyecto de dictamen de la Ley Anticorrupción de la Ciudad de México.
- Para ello, dijo, sólo están esperando que la Comisión de Transparencia les informe al respecto.
- De acuerdo al documento aprobado, la misión de la Comisión de Administración Pública Local debe cumplir con lo mandatado por el voto popular para que cree, fortalezca e implemente la estructura de la Administración Pública, así como ser el brazo articulador que permita a los capitalinos tener acceso a una simplificación administrativa...

Coinciden diputados y secretario en la necesidad de robustecer el marco jurídico en materia de protección civil. 26-Oct.-18

- Hay mayor capacitación y conciencia de la población para responder ante situaciones de riesgo, resalta en su comparecencia Fausto Lugo
- Los legisladores coinciden en la necesidad de otorgar mayor presupuesto, hacer verificaciones permanentes de las construcciones y fortalecer los protocolos de seguridad
- Ante diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Congreso de la Ciudad de México, el titular de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México, Fausto Lugo Ruiz aseguró que en los últimos años dicha dependencia ha iniciado un importante proceso de modernización, simplificación, transparencia, rendición de cuentas y de capacitación a la población para aminorar posibles riesgos generados por fenómenos naturales u humanos.
- Al respecto, el diputado Héctor Barrera Marmolejo, quien preside la Comisión de Protección Civil y Gestión de Riesgos, reconoció que es necesario robustecer los





marcos jurídicos y promover la ejecución de políticas públicas para poner a estas áreas en primer nivel ante la situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México.

- “Creo que hoy, más que nunca, debemos estar en constante y permanente vínculo con la ciudadanía, fortaleciendo desde la Secretaría de Protección Civil para que la población sepa que hacer en caso de alguna eventualidad o emergencia”, destacó el legislador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- El funcionario aseguró también que parte de las acciones que ha realizado esta institución ha sido la de mantener una política de gestión de riesgos, con una amplia participación de la población porque entendemos –dijo- que es necesario robustecer la cultura de la prevención de riesgo de manera transversal, a través de campañas informativas, cursos y talleres dirigidos a todos los sectores de la población, particularmente de los que están relacionados con la educación y principalmente en nivel básico...

Asumen desafío de fortalecer el sistema educativo en todos sus niveles en la Ciudad de México. 26-Oct.-18

- Acuerda Comisión de Educación calendario de reuniones de trabajo para el cierre de 2018
- En agenda, comparecencia del titular de la Secretaría de Educación el 29 de octubre de 2018
- A partir de su experiencia como docentes, los diputados de la Comisión de Educación en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México reconocieron que tienen que estar a la altura de las circunstancias para mejorar y fortalecer el sistema educativo en la Ciudad de México en todos los niveles.
- Por ello se comprometieron a revisar profundamente los planes y programas de educación, con el fin de hacer frente a las deficiencias y problemas, como la deserción y falta de espacios, que por años han enfrentado niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la capital del país.
- Para ello, aprobaron en su primera sesión ordinaria el calendario de reuniones de trabajo que sostendrán en este cierre de 2018, entre las cuales está además la comparecencia del Secretario de Educación del Gobierno de la Ciudad de México, Mauricio Rodríguez Alonso, a celebrarse el 29 de octubre de 2018.
- Los diputados acordaron también presentar propuestas para organizar foros, reuniones de Comisión en instituciones educativas e incluso sesionar con la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con miras a potencializar el desarrollo de la educación con la tecnología.
- A la reunión asistieron la presidenta Lilia María Sarmiento Gómez, el vicepresidente Eleazar Rubio Aldarán y el secretario José de Jesús Martín del Campo Castañeda, así como los diputados integrantes Pablo Montes de Oca del Olmo, Jorge Gaviño Ambriz y Marisela Zúñiga Cerón.

Refrendan diputados respeto a la libertad de creencias religiosas y derechos humanos. 26-Oct.-18

- La I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México estará abierta para escuchar a todos los sectores sociales: Dip. José Martín Padilla
- La capital se ha caracterizado por ser progresista y adoptar otras legislaciones con pleno apego y respeto a los derechos humanos: Dip. Temístocles Villanueva
- A partir del respeto a los derechos humanos, la libertad de creencias religiosas e ideologías, además de un trato igualitario y sin discriminación, el diputado José Martín Padilla Sánchez, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, inauguró el



Foro Ciudadano: Iglesias y Religiones a favor de los Derechos Humanos y el Estado Laico.

- El diputado, también integrante del Grupo Parlamentario de Morena, reiteró el compromiso de escuchar a los diversos actores sociales y respetar el ejercicio pleno de sus derechos. El reto de la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México es muy importante, toda vez que se deberán cumplir los preceptos establecidos en la Constitución Política local.
- “La responsabilidad como legisladores es llevar a cabo un proceso de consultas, diálogos y apertura con todos los sectores que habitamos en la capital; la Constitución Política de la Ciudad de México es el primer texto que reconoce a diversos grupos de atención prioritaria, como las minorías religiosas, y también resalta el derecho a la libertad de creencias, pensamientos, conciencias y religiones, todo en el marco de la igualdad y la no discriminación”.
- En su oportunidad, el diputado Temístocles Villanueva Ramos, del Grupo Parlamentario de Morena, dijo que la capital se ha caracterizado por ser progresista y adoptar otras legislaciones con pleno apego y respeto a los derechos humanos...

Comparecen los titulares de Sedema y PAOT ante la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático. 26-Oct.-18

- Modernización institucional de la PAOT le han permitido fortalecerse: Miguel Ángel Cancino Aguilar
- Las políticas públicas de medio ambiente en los últimos seis años estuvieron orientadas por el objetivo central de sentar las bases para una ciudad sustentable y resiliente: Tanya Müller García
- Con el fin de informar el estado que guardan las dependencias a su cargo, actividad que forma parte de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de la Ciudad de México comparecieron ante la Comisión de Preservación del Medio ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático del Congreso, que preside la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo.
- Durante la reunión, los diputados integrantes de la Comisión cuestionaron a los funcionarios respecto de las acciones emprendidas por la administración, logros y retos, así como los pendientes en materia de medio ambiente y ordenamiento territorial.
- Al hacer uso de la voz, el procurador ambiental Miguel Ángel Cancino destacó que el pasado lunes se publicó el reglamento de la PAOT, donde se crea una Unidad de GeoInteligencia territorial y ambiental, “esto deriva del desarrollo de sistemas de información geográfica que hemos tenido en la institución y que aportan a la PAOT y a otras autoridades en las acciones que realizamos, particularmente de vigilancia”. Confió en que en los próximos meses esté en funcionamiento.
- La modernización institucional en el trabajo de la PAOT ha permitido su fortalecimiento en ámbitos distintos de los que marca la Ley Orgánica, reformas que han contribuido a fortalecer atribuciones, reformas en materia de desarrollo urbano que le han permitido dar opinión en cambios de uso de suelo y ser garante de la legislación urbana por tener carácter de autoridad, añadió.
- En este sentido, se refirió a las denuncias sobre desarrollos urbanos irregulares, donde su participación ha logrado consolidar ocho demoliciones, “algunas ya completamente terminadas; destacó el caso de Baja California que es un tema que traemos ahí todavía pendiente, pero hemos logrado junto con la PGJ asegurar inmuebles en casos donde se viola la normatividad; se logró, en coordinación con la



UNAM, suspender la construcción de Be Grand, en Copilco. Hay también casos que nos han permitido llegar a la Corte”.

- En materia de protección y bienestar animal dijo que “a pesar de que la PAOT tiene pocos recursos materiales, humanos y financieros se creó, junto con otras autoridades, la Agencia de Atención Animal y la Brigada de Vigilancia Animal. Entre los operativos exitosos está el realizado en el Mercado de Sonora y la recomendación por falta de medidas de compensación en la rehabilitación del Parque Turístico Jardín Pushkin”.
- En su presentación Tanya Müller García, secretaria de Medio ambiente de la Ciudad de México, subrayó que, en el sexenio, las políticas públicas estuvieron orientadas por el objetivo central de sentar las bases para una ciudad sustentable y resiliente; y partiendo de la premisa de la participación ciudadana, es crucial para lograr este fin...

## DURANGO

[www.congresodurango.gob.mx](http://www.congresodurango.gob.mx)

Aprueban diputados reformas para fomentar agricultura familiar. 29-Oct.-18

- El Congreso del Estado aprobó las reformas a Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado, con la finalidad de fomentar la asistencia técnica y capacitación en materia de agricultura familiar y de traspasos en la población rural, con el objeto principal de que las familias duranguenses produzcan sus propios alimentos.
- Lo anterior, en virtud al dictamen que presentó la Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos, para establecer la obligatoriedad de que se integren al programa de capacitación a esta actividad, buscando proporcionarles herramientas técnicas cognoscitivas a las familias del medio rural.
- Además de llevar a cabo prácticas agropecuarias fáciles, accesibles y redituables, esto con la intención de que puedan contar con nuevas y mejores opciones en la producción de alimentos.
- De esta manera, corresponderá a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado, realizar las acciones necesarias, para dar cumplimiento a las reformas avaladas por los legisladores locales.
- Cabe destacar que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a nivel Federal, establece en cuanto a la capacitación y asistencia técnica que las acciones en materia de cultura, capacitación, investigación, asistencia técnica y transferencia de tecnología son fundamentales para el fomento agropecuario y el desarrollo rural sustentable.
- Mismas que son responsabilidad de los tres órdenes de gobierno y de los sectores productivos, que se deberán cumplir en forma permanente y adecuada a los diferentes niveles de desarrollo y consolidación productiva y social.
- De esta manera, los integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura desahogan los asuntos que han sido turnados por el Pleno, fortaleciendo el trabajo que realizan las Comisiones Legislativas.

Propone diputada disminuir en un 50 % el IEPS al gas. 27-Oct.-18

- Se ha incrementado en un 222 %
- Es necesarios disminuir en un 50 por ciento a la tasa del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios aplicado al Gas Licuado de Petróleo (Gas LP), en la Ley de Ingresos del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2019, con la finalidad de contribuya a aliviar la economía familiar de los duranguenses, consideró la diputada María Elena González Rivera.



- Por ello, exhortó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Cámara de los Diputados, para que tome en consideración esta propuesta en el análisis de Paquete Económico del próximo año, ya que en tan solo 10 años, entre el año 2009 y el año 2018, el precio aumentó un 222 por ciento.
- González Rivera informó que un millón 422 mil 557 duranguenses, utilizan el gas licuado de petróleo, como principal energético para realizar sus actividades cotidianas en el hogar y en el comercio.
- “El Gas Licuado de Petróleo es un energético de primera necesidad para la economía popular de nueve de cada 10 duranguenses, debido a su eficiencia calórica, y también, porque hasta hace diez años, era un energético relativamente barato, pues durante el año 2009, el kilogramo de Gas LP se fijó en 9.34 pesos, con Impuesto al Valor Agregado incluido, y la gente rellenaba su tanque de 30 kilos por \$ 280.14 pesos”, puntualizó.
- Sin embargo, la representante de PAN señaló que como parte del proceso de liberación de precios de los combustibles, impulsado por el actual gobierno federal, el precio de los energéticos, entre ellos el Gas LP subió por “las nubes”.
- “El aumento del gas LP ha sido desproporcionado, lastimando aún más, la economía de los más de 600 mil Duranguenses que hoy viven en la pobreza, pues, de acuerdo con datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el kilogramo de al inicio del gobierno de Peña Nieto, costaba 15.01 pesos en el año 2013, y durante este año 2018, pagamos el kilogramo en 20.81 pesos”, afirmó la legisladora.
- En este sentido, recalcó que la dura situación económica por la que atraviesan las familias, que enfrentan los aumentos de los productos básicos, de frutas y verduras, así como de los combustibles, lo ha colocado en la circunstancia de dejar de comprar el cilindro lleno del camión repartidor, porque no les alcanza para pagarlo.
- Lo que ha generado que en carretillas, diablos, motocicletas y autos, los Duranguenses, acuden a los depósitos a cargar los kilos que les alcance pagar, desde 50 pesos, un cuarto de tanque, a medio tanque, dependiendo de lo que pueden pagar en ese momento, y cuidando de pasada, que no les carguen aire. Todo esto, sigue provocando la desesperación y el enojo de los duranguenses.

## **ESTADO DE MEXICO**

[www.cddiputados.gob.mx](http://www.cddiputados.gob.mx)

Inauguró el diputado Alfredo González expo-foro de productores locales en Xonacatlán. 28-Oct.-18

- Para impulsar el trabajo de los productores de los sectores agropecuario, industrial, comercial y de servicios de los municipios de Xonacatlán, Jilotzingo y Huixquilucan, el diputado Alfredo González González, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Comercial, Industrial y Minero en la 60 Legislatura, inauguró la primera Expo-Foro de Productores Locales.
- En el 148 Aniversario de la creación del municipio de Xonacatlán, el legislador del Grupo Parlamentario de Morena y su compañero de bancada Max Agustín Correa Hernández, presentaron el Plan de Ayala Siglo XXI 2.0, el cual es parte del proyecto de nación que encabeza el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, el cual incluye diez programas prioritarios de desarrollo, entre ellos los de desarrollo sustentable con bienestar social, alimentación y salud para todos, desarrollo regional y economía para todos.



- Este plan, que promueve en la entidad el diputado Correa Hernández pretende una alcanzar la sustentabilidad alimentaria y reactivar los sectores agropecuario y ganadero, en aras de que a todas las familias del país le sea garantizado el consumo y la adquisición de satisfactores que les permitan llevar una vida digna.
- El diputado Alfredo González indicó que este primer foro, que prevé realizar en diferentes regiones del Estado de México, trata de difundir la labor productiva del municipio y sus alrededores, conocer el trabajo que realizan los campesinos, industriales y ganaderos, y apoyarlos con los trámites necesarios para comercializar sus productos.
- En este primer foro, los diputados locales y asesores legislativos instalaron tres mesas de trabajo para recoger las demandas de los productores de la región, entre las que destacaron las relacionadas con financiamiento, asesoría y acompañamiento en trámites, capacitación, acceso a la plataforma digital de servicios y trámites del gobierno estatal y formalidad en los trámites ante la Secretaría de Hacienda.
- Estas peticiones y planteamientos, dijo el legislador, serán parte de la agenda legislativa de la comisión que preside y permitirán impulsar, desde el Congreso local, políticas de desarrollo económico que beneficien a los productores michoacenses.

Llaman diputadas a consolidar la participación femenina en la política nacional. 28-Oct.-18

- Como parte de la conmemoración del aniversario número 65 del voto de las mujeres en México, diputadas locales de morena, PT, PAN, PES, PRD y PVEM participaron en el conversatorio 'Experiencias en la integración de legislaturas paritarias', que organizó el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), donde coincidieron en que se deben redoblar esfuerzos para consolidar la participación de las mujeres en la vida política del país.
- Cabe señalar que la 60 Legislatura michoacense es la primera en la historia de la entidad, conformada de forma paritaria por hombres y mujeres, quienes ocupan 38 y 37 escaños, respectivamente.
- La diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal (morena) explicó que las cuotas de género en la política se pueden apreciar desde dos ópticas: como la garantía de la participación política de las mujeres y como la obligación de cumplir una necesidad.
- "La capacidad de la mujer es igual a la del hombre, las cuestiones de género son cuestiones culturales y no biológicas", puntualizó la legisladora, quien lamentó que actualmente no exista igualdad salarial a nivel profesional, aun cuando las mujeres muestran las mismas capacidades que los hombres.
- La diputada Julieta Villalpando Riquelme (PT) señaló que las mujeres se enfrentan a una discriminación en el ámbito profesional en todos los niveles, invitó a levantar la voz con responsabilidad para generar cambios en las condiciones laborales de las mujeres y lamentó que los partidos finjan cumplir cuotas de paridad cuando las envían a contender en zonas donde los institutos políticos no tienen oportunidades de ganar elecciones.
- La legisladora Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN) destacó como un avance que, de las 35 presidencias de las comisiones y cinco comités legislativos en el Congreso, 20 están ocupadas por diputadas, aunque manifestó que la paridad debe alcanzar las secretarías de Estado, los ayuntamientos y los partidos políticos.
- Del PES, la legisladora Juliana Felipa Arias Calderón externó que la discriminación de la mujer en la vida política es aún más marcada cuando son indígenas y señaló que muchas veces la violencia política proviene de las mismas mujeres.
- Después de que la diputada del PRD, Araceli Casasola Salazar señaló en qué "¿en qué hemos avanzado?, porque no estamos en la mesa de decisión", debido a la actual





- conformación de la Junta de Coordinación Política, la legisladora del PVEM, María Luisa Mendoza Mondragón dijo, respecto a la paridad en los puestos de decisión, que “es un tema social, cultural, político, gubernamental, porque tampoco la paridad en las secretarías estatales existe; en la toma de decisiones no hay una paridad”.
- El conversatorio, al que también acudió el diputado Miguel Sámano Peralta, coordinador parlamentario del PRI en la Legislatura local, así como la legisladora Mónica Angélica Álvarez Nemer, de morena, fue moderado por Daniella Durán Ceja, consejera del IEEM, y previo al intercambio de ideas de las diputadas, Adriana Favela Herrera, consejera del Instituto Nacional Electoral, dictó la conferencia magistral “Parlamentos y congresos paritarios en los ámbitos internacional, nacional y local”.
  - El evento fue inaugurado por Pedro Zamudio Godínez, consejero presidente del IEEM.

Los jóvenes deben ejercer su derecho a participar en la construcción de un mejor país: karina labastida. 28-Oct.-18

- Es importante que los jóvenes se involucren en la vigilancia del trabajo de los diputados, influyan en las decisiones públicas y ejerzan su derecho a participar en la construcción de un mejor país y un mejor estado de México, sostuvo la diputada Karina Labastida Sotelo en la sesión inaugural y preparatoria del Primer Parlamento Interuniversitario Juvenil 2018, de Naucalpan de Juárez.
- Ante jóvenes estudiantes, docentes y autoridades de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, la Universidad Insurgentes y la Universidad ICEL, la diputada del Grupo Parlamentario de morena en la 60 Legislatura mexiquense explicó que este parlamento tiene el propósito de que los jóvenes participantes conozcan el trabajo legislativo, además de que trasladen a la propia Legislatura y a los diputados locales el conocimiento que produzcan por medio de iniciativas legales.
- Con la presencia del director de la FES Acatlán, Manuel Martínez Justo, la vicecoordinadora de morena en la Cámara detalló que, replicando el trabajo de los representantes populares, se busca que los estudiantes desarrollen habilidades para el debate y para el diseño de iniciativas legales, considerando que, de acuerdo con el marco jurídico de la entidad, todo ciudadano mexiquense tiene derecho a presentar iniciativas a la Legislatura.
- Explicó, ante Mariana Vázquez Rodríguez, coordinadora académica de la licenciatura en Derecho de la Universidad Insurgentes, que el Parlamento culminará el 16 de noviembre en la sede de la Legislatura, donde presentarán las iniciativas que hayan elaborado y podrán defenderlas y sustentarlas. Les adelantó que, si el Pleno las aprueba, formarán parte del marco jurídico de la entidad, con lo que estarán contribuyendo al desarrollo de estado.
- Manuel Martínez destacó la importancia de este ejercicio académico y formativo que contribuye a llevar a los congresos a representantes populares mejor preparados, una de las principales demandas de la sociedad.
- Monserrat Negrete Martínez, directora de la Universidad ICEL, apuntó que el Parlamento será una práctica académica de la mayor relevancia, sobre todo en esta época en que los jóvenes participan poco en los asuntos públicos.
- Mariana Vázquez pidió a los participantes que aprovechen esta oportunidad, ya que les corresponderá dirigir los cambios que el país necesita. Añadió que será motivo de orgullo el que puedan contribuir a la mejora de la nación.
- En esta primera sesión los 75 jóvenes estudiantes de diversas licenciaturas, particularmente de Derecho, atendieron la ponencia del secretario de Asuntos Parlamentarios del Poder Legislativo mexiquense, Javier Domínguez Morales, quien



les explicó la conformación de este poder, la integración de la Legislatura y de los grupos parlamentarios. Además les explicó el proceso legislativo para que durante sus actividades en el Parlamento se conduzcan como lo hacen los congresistas michoacenses.

- También escucharon al docente de la FES, Maximiliano Alexander Rábago, quien les compartió principios elementales de oratoria dirigidos al debate parlamentario, que en términos generales implica que los legisladores, a partir de posturas y opiniones opuestas, alcancen un acuerdo. Les dijo que un principio necesario es el del convencimiento, pues no se trata de vencer al otro, sino de persuadirlo.
- Los estudiantes también decidieron la integración de la Mesa Directiva, para la cual fueron electos Gustavo Hernández como presidente, Roberta López y Vanesa Navarro, como vicepresidentes y como secretarios, Jaqueline Quiroz, Alexis Pérez de la Luz y Paulino Reyes. Integraron también los grupos parlamentarios constituidos por alumnos de la FES Acatlán; de la Universidad ICEL y de la Universidad Insurgentes.

Eliminar el pago de la tenencia, entre los primeros temas que analizará la comisión de comunicaciones y transportes. 27-Oct.-18

- La derogación del pago de la tenencia vehicular, el análisis de algunas de las disposiciones establecidas en la Gaceta de Gobierno del 20 de marzo y la iniciativa de reformas a la Ley de Movilidad propuestas por diputados del Verde Ecologista serán los primeros temas que abordará la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la 60 legislatura local, informó su presidente, el diputado Nazario Gutiérrez Martínez.
- Durante la primera reunión de trabajo de esta comisión, el diputado Valentín González Bautista, de morena, destacó la importancia de esta primera reunión y el establecimiento de acuerdos para atender los temas que les han sido turnados, entre ellos la cancelación de la tenencia vehicular y el contenido de la Gaceta del 20 de marzo, tema sobre el cual han realizado varias reuniones con transportistas.
- La legisladora Iveth Bernal Casique, del PRI, reconoció los avances alcanzados en las mesas de diálogo con transportistas de la entidad, que han sido enriquecedoras para los legisladores, pues les brindan un panorama de la situación que enfrenta el sector.
- El diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez, del PAN, propuso que la comisión elabore un diagnóstico detallado de la situación en este rubro, ya que es importante formular un documento que incluya información de las dependencias involucradas en el tema para enriquecerlo, que redunde en un plan de trabajo con metas y objetivos que den rumbo a la labor de la comisión.
- La diputada María de Lourdes Garay Casillas, del PES, se congratuló por el inicio de los trabajos y propuso que sus integrantes salgan a atender directamente los problemas que en materia de comunicaciones y transportes existen en las regiones de la entidad...

Brindar condiciones de seguridad para migrantes, piden legisladores. 27-Oct.-18

- Diputados integrantes de la Comisión de Apoyo y Atención al Migrante de la 60 Legislatura michoacense expresaron su solidaridad con los integrantes de la Caravana Migrante Centroamericana y solicitaron a las autoridades estatales y federales garantizar sus derechos y tránsito libre, seguro y pacífico en su paso por el territorio michoacense rumbo a Estados Unidos.
- En reunión con funcionarios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) y del Instituto Nacional de Migración (INM), la diputada Karla Leticia



- Fiesco García (PAN), presidenta de la comisión, expresó el compromiso de ésta de velar por la integridad y el respeto a las garantías de los migrantes en materia de salud, seguridad, alimentación y tránsito, para lo cual les solicitó mantener comunicación permanente.
- Destacó la necesidad de actualizar la Ley de Apoyo a Migrantes del Estado de México a fin fortalecer la vinculación y la participación de las instituciones públicas, las organizaciones no gubernamentales, la Codhem y la academia en beneficio de este sector.
  - La secretaria de la comisión, diputada Beatriz García Villegas (morena) señaló la inseguridad que enfrentan los migrantes a su paso por la entidad, por lo cual pidió unir esfuerzos para que transiten de forma segura y se garantice su salud, alimentación y comunicación con sus familiares.
  - “Todos tenemos el derecho de buscar una vida mejor, pero, además, tenemos el deber moral y legal de proteger los derechos humanos”, destacó por otra parte la legisladora Violeta Nova Gómez (morena), prosecretaria de la comisión, al realizar un llamado a la sociedad para que “no nos convirtamos en aquello que tanto criticamos”.
  - La diputada Berenice Medrano Rosas (morena) llamó al secretario de Salud a brindar asistencia a los integrantes de la caravana, mientras que el legislador Faustino de la Cruz Pérez (morena) aseguró que el Congreso estará atento a las necesidades de los migrantes para asegurarles un tránsito seguro, libre y pacífico, objetivo para el cual pidió la intervención de la Secretaría de Seguridad y del secretario general de Gobierno.
  - También de morena, la legisladora María de Jesús Galicia Ramos demandó un trato digno para los migrantes a su paso por la entidad, aspecto en el que coincidió la diputada Alicia Mercado Moreno, quien exigió a las autoridades garantizar dicho trato y afirmó: “El hambre no tiene fronteras, por eso salen de sus pueblos”.
  - Por su parte, el diputado Miguel Sámano Peralta, coordinador parlamentario del PRI, recordó que el Estado de México es una entidad de origen, tránsito y destino de migrantes, por lo que, a nombre de su partido, les expresó su respaldo y solidaridad, al tiempo de solicitar el respeto de sus derechos.
  - Martha María del Carmen Delgado Hernández, diputada del PT, pidió especial atención a las mujeres embarazadas y a los menores que forman parte de la caravana, así como considerar acciones ante la posibilidad de que se impida el ingreso del grupo en su totalidad a EUA.
  - Del PES, la legisladora Rosa María Pineda Campos manifestó su respeto por quienes salen de sus lugares de origen huyendo de la miseria y de la violencia en busca de mejores condiciones de vida, y dijo que es legal y justo buscar distintos caminos para ser felices...

## **GUANAJUATO**

<http://www.congresoqto.gob.mx>

Aprueba la Comisión de Hacienda y Fiscalización diversos dictámenes. 29-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- La Comisión de Hacienda y Fiscalización aprobó el dictamen que contiene la iniciativa que presentó la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que se reforme el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a fin de prolongar un año más la entrada en vigencia de algunas disposiciones relacionadas con el equilibrio presupuestario y la responsabilidad hacendaria de los municipios.



- Asimismo, aprobaron los dictámenes que contienen los informes de resultados de las auditorías de desempeño practicadas a los programas estatales P004 «Gestión de Centros Escolares de la Educación Básica», E062 «Competencias en Educación Básica», S003 «Impulso a las Alternativas de Ingreso y Empleo para el Fortalecimiento Familiar», S009 «Actividad Económica Agrícola», P011-Sistema Estatal de Evaluación del Desarrollo Q0260, P2041 «Padrón Estatal de Beneficiarios», K005 «Logística para los Negocios»; así a las administraciones municipales de Celaya y Guanajuato por los programas «E0114 Dignificación del Deporte y la Activación Física» y «E0181 Mejoramiento de la Infraestructura Urbana y Rural», respectivamente.
- Cabe señalar que todos los informes anteriormente mencionados corresponden al ejercicio fiscal de 2017.
- En la misma sesión, se radicarón diversas iniciativas. La primera fue la formulada por la diputada Celeste Gómez Fragoso, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, a fin de modificar la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para evitar que se realicen traspasos presupuestales entre dependencias superiores al 1 por ciento de los presupuestos anuales.
- Mientras que la segunda fue presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Morena para crear la Ley de Austeridad Republicana cuyo objetivo es incluir la austeridad como eje rector de las actividades de los servidores públicos.
- La tercera iniciativa fue planteada por la fracción parlamentaria del PVEM y propone un punto de acuerdo para que se ordene a la Auditoría Superior del Estado la práctica de una auditoría concomitante al procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados, Presencial para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.
- Además de una auditoría específica al cumplimiento de las especificaciones de las condiciones de entrega de medicamentos y material de curación por los ejercicios 2019, 2020 y 2021.
- El mismo trámite se les dio a los informes de resultados de las auditorías practicadas al Ramo General 33 y de obra pública, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Acámbaro, San Luis de la Paz y Romita; así como a las cuentas públicas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Universidad de Guanajuato, y del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; y a la cuenta pública municipal de Celaya y de los organismos descentralizados Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío y Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, todos correspondientes al ejercicio fiscal de 2017.
- En la sesión estuvieron presentes las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos (presidenta), Celeste Gómez Fragoso y Angélica Paola Yáñez González, y el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También asistieron las diputadas Vanessa Sánchez Cordero y María Magdalena Rosales Cruz.

## HIDALGO

[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

En asuntos generales, representantes hablan sobre preservación del "Xantolo" y "El Buen Fin". 29-Oct.-18

*Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.*



- Participan la y el representante Doralicia Martínez Bautista y José Luis Espinosa Silva.
- Este lunes, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo realizó la décima tercera sesión ordinaria correspondiente al primer periodo correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, en la cual se registraron dos asuntos generales de parte de la y el representantes, Doralicia Martínez Bautista y José Luis Espinosa Silva.
- La diputada del partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) por el distrito de Huejutla, Doralicia Martínez Bautista, con el tema "Vivamos juntos nuestro tradicional Xantoto con el que expresó la importancia de preservar y difundir las tradiciones propias de los pueblos mexicanos, al tiempo de afirmar la importancia de nuestra cultura y nuestros antepasados.
- "El Xantoto es una tradición llena de alegría, de una rica gastronomía, música, danza; hablar del Xantolo es hablar de la fiesta de todos los santos, por lo que esta conmemoración propia de nuestros pueblos originarios, fue declarada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad', apuntó.
- Detalló que, 'el 28 de septiembre, que es día de San Miguel Arcángel, se pone la primera ofrenda en señal de que nuestros fieles difuntos empiezan su travesía del purgatorio a nuestro mundo terrenal. El 30 de octubre, también conocido como Domingo Grande o Día Grande, se elabora el arco, qué es señal una elaborada que representa el portal para que nuestros fieles difuntos entren a nuestro mundo".
- En su explicación, puntualizó que el día 31 de octubre se les rinde tributo a las almas de los difuntos pequeños a los niños, aquellos hijos, familiares, hermanos, que fallecieron pequeños, se fueron en este mundo y se les conmemora en ese día de forma muy especial. El primero de noviembre que se esperan a los fieles difuntos adultos, ahí si se les ponen tamales, mole, zacahuil, cerveza, aguardiente, entre otras cosas que les gustaba a los fieles difuntos mayores.
- Por lo que, conminó a la sociedad en general a que se sigan manteniendo las tradiciones propias del pueblo mexicano, como el Xantolo, al tiempo que invitó a la población que esta tradición propia de la región huasteca, se replique en zonas del centro de la entidad, como en Pachuca, para que todos puedan conocer y vivir esta tradición de las raíces culturales del país.
- A dicho tema, se sumaron la diputada de Morena, María [orina Martínez García, y la legisladora del Partido Encuentro Social (PES), Viridiana Jajaira Aceves Calva, quien llamó a la sociedad en general a que, dentro de la conmemoración de estas festividades, se cuide el tema del medio ambiente y evitar dejar basura en las calles y avenidas donde estas actividades se realizan.

Analiza la LXIV Legislatura de Hidalgo incluir en normativa local las figuras de revocación de mandato y referéndum. 25-Oct.-18

- Asimismo, plantean fortalecer el Consejo Estatal de Prevención del Delito y profesionalizar y garantizar el acceso a la salud en comunidades apartadas.
- Durante los trabajos legislativos de la décima segunda sesión ordinaria desarrollada hoy, fueron presentadas tres iniciativas: La primera impulsa una serie de reformas encaminadas a que el Estado garantice el acceso a una salud equitativa y libre de discriminación; la segunda promueve cambios legislativos para que la ciudadanía tenga la facultad de iniciar solicitudes de referéndum y revocación de mandato; y la tercera contempla reformas para incorporar a las secretarías de Desarrollo Económico (Sedeco), de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (Sopot) al Consejo Estatal de Prevención del Delito.





- En primer término, el legislador del partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Rafael Garnica Alonso, presentó una iniciativa para reformar la fracción L apartado A. del artículo 39 v el inciso e). fracción VI. apartado B. del artículo 39 quinto párrafo del artículo 115: se adiciona la fracción I bis. apartado A. del artículo S v el artículo 12 ter. todos de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo.
- Lo anterior, a fin de abrir la posibilidad para que las universidades creen la especialidad de atención primaria de la salud que ya se imparte en otras partes del mundo y que propiciará que el personal médico que sea asignado a un centro de salud, a una unidad médico familiar, a un consultorio o a una unidad móvil, y que cuente con la preparación necesaria y para una adecuada atención de sectores vulnerables de zonas rurales.
- "Consideramos que la atención primaria para la salud tiene el propósito fundamental de garantizar el derecho a la protección de la salud en condiciones de equidad, no discriminación y respeto a la dignidad humana, es necesario asegurar que las autoridades sanitarias estatales promuevan la especialización del personal médico a través de las universidades e instituciones de educación superior", puntualizó.
- En segundo lugar, las diputadas de Morena, Lisset Marcelino Tovar y Lucero Ambrocio Cruz, dieron lectura a una iniciativa para reformar los artículos 17. 18. 24. 47. 47 Bis. 56, 61 71 177 así como adicionar un narrado al artículo 74 v artículo 36 Bis a la Constitución Política del Estado de Hidalgo. en materia de instrumentos de participación ciudadana.
- "Los mecanismos de participación ciudadana son una vía de expresión democrática por medio de los cuales la ciudadanía puede influir, o expresar su opinión formal, sobre las decisiones que toman los diferentes niveles y órdenes de gobierno; entre ellos se encuentran el referéndum, el plebiscito, la consulta popular, la iniciativa ciudadana y la revocación del mandato", explicó Marcelino Tovar.

## **JALISCO**

[www.congresoajal.gob.mx](http://www.congresoajal.gob.mx)

Presentan iniciativa de ley para terminar con los excesos salariales de altos funcionarios. 29-Oct.-18

- Se establecen acciones para regularlos e imponer sanciones severas a quienes reciban u otorguen dinero de manera ilegal.
- Los diputados Salvador Caro Cabrera, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano y Augusto Valencia López, dieron a conocer, en conferencia de prensa, la iniciativa de Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que tiene por objeto regular los salarios que reciben y establecer sanciones económicas, penales y de inhabilitación a quien pague o reciba dinero en cantidades superiores al sueldo que percibe el Gobernador del Estado, incluyendo las prestaciones, que es equivalente a 62 salarios mínimos diarios.
- Acompañado de diputados federales y locales, de la LXI y electos de la LXII legislaturas del Estado, principalmente de Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática, el Diputado Caro Cabrera dijo que hoy se da un paso firme en la refundación de las instituciones y políticas públicas, y en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de 2019 se verá reflejado este propósito, para que no haya más excesos y se ajusten los salarios, esperándose que los demás poderes hagan lo mismo, para terminar con los privilegios. En el presidium estuvieron también los



diputados federales Juan Francisco Ramírez Salcido, de MC, y local Gerardo Quirino Velázquez Chávez, del PRD.

- El Diputado Valencia López manifestó que existe indignación social por la diferenciación salarial entre los altos funcionarios y el resto de los ciudadanos, y que en mayo de 2016 se reformó el artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para adecuarla a la Constitución Federal y especificar que ningún funcionario podrá percibir remuneración mayor a la que gane el Gobernador. Actualmente los magistrados del Supremo Tribunal, consejeros de la Judicatura, magistrados del Tribunal Electoral y Tribunal de Justicia Administrativa, tienen ingresos netos superiores. Sin respetar la norma constitucional mantuvieron sus ingresos desproporcionados y los nuevos nombramientos en dicho Poder después de la reforma, también cuentan con salarios mayores.
- La propuesta de nueva Ley será presentada en la próxima sesión ordinaria del Congreso, y se basa en el decreto que contiene el proyecto de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobada por el Senado en septiembre pasado.
- Ningún servidor público percibirá remuneración igual o mayor que la aprobada para su superior jerárquico inmediato, en todos los organismos municipales y del Estado. Las remuneraciones brutas serán determinadas en los respectivos presupuestos de egresos, estatal y municipales.
- Las conductas que impliquen el incumplimiento de la norma serán perseguidas y sancionadas. Cualquier persona podrá formular denuncia ante la instancia interna de control o disciplina de los entes públicos. La Auditoría Superior del Estado podrá iniciar procedimientos para fincar responsabilidad administrativa, así como imponer las sanciones y presentar denuncias de hechos ante el Ministerio Público o de juicio político.
- Las sanciones administrativas se impondrán conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado, y siempre procederá el resarcimiento del daño o perjuicio causado a la Hacienda Pública. Se puede alcanzar la suspensión, destitución, sanción económica e inhabilitación hasta por 20 años.
- Se establece un nuevo delito, por pago o recibo indebido de remuneraciones de los servidores públicos. El funcionario que apruebe o refrende el pago o reciba sin reportarlo dentro de los 20 días de haberlo autorizado o recibido, se le impondrán penas conforme al beneficio indebido.
- Por ejemplo, si es menor de 500 veces de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) (40 mil 300 pesos), se impondrán de tres meses a dos años de prisión y multa de 30 a 300 veces el valor diario de la UMA (dos mil 418 a 24 mil 180 pesos).
- Si es mayor de 500 y menor a mil veces el valor de la UMA (40 mil 300 a 80 mil 600 pesos), se impondrán de seis meses a tres años de prisión y multa de 30 a 300 veces el valor diario de la UMA (dos mil 418 a 24 mil 180 pesos).
- Si es igual a mil veces pero menor a tres mil veces el valor diario de la UMA (80 mil 600 a 241 mil pesos), se impondrán de tres a cinco años de prisión y multa de 300 a mil veces al valor de la UMA (24 mil 180 a 80 mil 600 pesos).
- Si es equivalente a tres mil veces el valor diario de la UMA (241 mil 800 pesos), se impondrán de cinco a 14 años de prisión y multa de 500 a tres mil veces al valor diario de la UMA (40 mil 300 a 241 mil 860 pesos)....

## MICHOACÁN

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Convocatoria del Fiscal General no debe apresurarse: Brenda Fraga. 09-Oct.-18

- Morelia; Michoacán, 09 de octubre de 2018.- La coordinadora de la Fracción del PT en el Congreso Estatal, la diputada Brenda Fraga, expresó que el tema de la designación del Fiscal General de Michoacán, se debe atender de manera minuciosa y no tomar decisiones apresuradas.
- Agregó que existe concordancia con los legisladores que integran las comisiones de Justicia y Gobernación, por lo que se estarán buscando los mecanismos legales pertinentes para que la designación del fiscal se aplase lo necesario “porque se trata de una figura muy importante, no debe ser tomado a la ligera; queremos que quien llegue ahí, realmente tenga como objetivo central atender todas las problemáticas de la población michoacana -que son muchas- y no se distraiga de sus tareas”.
- La coordinadora parlamentaria, explicó que después de una discusión entre ambas comisiones, se acordó por unanimidad buscar alternativas para avanzar paralelamente en la designación del fiscal y en el marco normativo de la nueva fiscalía, situación que no se contempló en la pasada legislatura.
- Finalmente, comentó que las decisiones que se tomen por parte de la fracción parlamentaria del PT estarán acompañadas de la voluntad popular y una de las situaciones que más incertidumbre causan a la ciudadanía es el tema de la seguridad y la procuración de justicia, de ahí la importancia de este tema”.

Diputados acuerdan ampliar plazo para designar al fiscal general de Michoacán. 08-Oct.-18

- Morelia; Michoacán, 08 de octubre de 2018.- En sesión de Comisiones Unidas de Justicia, y Gobernación, los diputados que las integran aprobaron por unanimidad buscar la ampliación del plazo para la designación del Fiscal General del Estado, y priorizar la elaboración y aprobación de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Los artículos transitorios del Decreto 631, que transforma a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) en Fiscalía General, plantean que en un plazo de 60 días posteriores a la puesta en vigor del mismo (Periódico Oficial/ 13/08/2018) se deberá emitir convocatoria pública para la designación del fiscal general, lo que tendría que ocurrir a más tardar el próximo 6 de noviembre; sin embargo, también dispone que en no más de 180 días deberá expedirse la Ley Orgánica de la Fiscalía.
- El diputado de Morena Sergio Báez Torres, presidente de la Comisión de Gobernación, advirtió que si se nombra al titular de la Fiscalía General antes que sea expedida su Ley Orgánica, “tendríamos una figura que actuaría de manera irregular, sujeto a una normatividad en la que tiene dependencia directa del Ejecutivo e injerencia de los demás Poderes; el fiscal perdería autonomía”.
- Fermín Bernabé Bahena, integrante de la Comisión de Justicia, añadió que al darse un nombramiento en esas circunstancias, el fiscal quedaría sin competencia al no contar con un marco normativo que sustente sus facultades y atribuciones específicas; “debemos ser muy cuidadosos para cancelar la posibilidad de que haya señalamientos de violación al debido proceso”, puntualizó el diputado de Morena.
- Báez Torres y Bernabé Bahena, refirieron que resultado del acuerdo de Comisiones Unidas se analizará la posibilidad de ampliar los plazos sin reformar los artículos transitorios del decreto en cuestión; es decir, desde las cláusulas de la convocatoria extender las etapas del proceso de elección para que la designación del fiscal sea posterior a la expedición de la Ley Orgánica de la Fiscalía General.



- Otra alternativa que analizan las Comisiones de Gobernación, y Justicia, es la elaboración de un dictamen para reformar los artículos transitorios Tercero y Quinto, con el propósito de modificar los plazos establecidos.
- Los legisladores de Morena puntualizaron que en el Congreso de la Unión se elabora también la Ley Orgánica de la Fiscalía Federal, por lo que el Congreso del Estado deberá armonizar con la legislación federal el marco normativo que regirá a la Fiscalía General de Michoacán.

## **NUEVO LEON**

<http://www.hcnl.gob.mx>

Proponen reconocer al próximo titular de la SEDENA. 29-Oct.-18

- Para reconocer a quienes hayan destacado en materia de seguridad y combate al narcotráfico, el Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa propuso al Congreso del Estado instituir la medalla "General Mariano Escobedo" y que la primera entrega sea otorgada al General Luis Crescencio Sandoval González, próximo titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
- En el apartado de Asuntos en lo General, el Diputado Ibarra Hinojosa solicitó a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno que determine la forma de elaborar y entregar la medalla "General Mariano Escobedo".
- "Pedimos que se instituya la Medalla 'General Mariano Escobedo', al mérito en materia de Seguridad Pública, para que nuestro Congreso de Nuevo León reconozca anualmente a aquellos servidores públicos o ciudadanos en general, que en vida o post mortem, en la búsqueda de un fortalecimiento a la seguridad pública, han sido ejemplares a nivel nacional y que ha beneficiado a Nuevo León", propuso el legislador.
- "La primera entrega, propongo que sea otorgada al General Luis Crescencio Sandoval González, próximo Secretario de la Defensa Nacional, quien es originario de Ensenada, Baja California, nació el 07 de febrero de 1960, y tiene la Maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales en el Colegio de Defensa Nacional", señaló Ibarra Hinojosa.
- Al presentar el punto de acuerdo, el Diputado destacó la vida y obra del próximo Secretario de la SEDENA...

Exhortan a defender sierra de picachos. 29-Oct.-18

- La Diputada Ivonne Bustos presentó un Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Nuevo León, Ing. Jaime Rodríguez Calderón, a que en atención a los artículos 82 y 86 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, modifique la actual extensión del Área Natural Protegida Estatal de nombre "Sierra de Picachos", con la intención de incorporar 68,404.42 hectáreas a las 75,872.55 existentes, a fin de que el Área Natural Protegida Estatal "Sierra de Picachos" incremente su superficie a 144,276.97 hectáreas.
- También solicito exhortar al Titular de la Delegación Federal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en Nuevo León, Lic. Plácido González Salinas, a no otorgar el permiso de aprovechamiento de bancos de granito o de algún material pétreo en el Municipio de Dr. González, tramitado por la empresa Matrimar S.A. de C.V., con clave 19NL2018UD159 del 19 de octubre del presente año, lo anterior con el objetivo de evitar un impacto ambiental irreversible, que afecte el agua que alimenta a los habitantes de los Municipios de Los Herreras, Ramones, Cerralvo, Melchor Ocampo y Doctor González.



- En su exposición de motivos la Legisladora argumentó que "es importante mencionar que en la zona no protegida de la Sierra de Picachos, existen tres arroyos que bajan por las laderas de la montaña, los cuales alimentan a las poblaciones en las faldas de la sierra. Estos poblados no cuentan con un servicio de agua potable tradicional, ya que su abastecimiento es por medio de pozos que se recargan de manera natural a través de los escurrimientos que bajan de las montañas y del agua que se filtra en el subsuelo"...

Piden apoyo a jubilados de la sección 21. 29-Oct.-18

- La Diputada María Dolores Leal presentó una iniciativa de exhorto para el Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado, para que instruya al Lic. Calos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, con el fin de que incluya en el Presupuesto de Egresos del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal, 2019, una partida etiquetada por la cantidad de \$ 24,326,442.77, destinada a otorgar un incremento de \$1,548.46 al "Bono del Día del Jubilado", para cada uno de los 15,710 trabajadores pensionados y jubilados de la Sección 21 del SNTE.
- La solicitud se presenta considerando que:
- La Sección 21 del SNTE agrupa a 15,710 trabajadores pensionados y jubilados, incluidos los trabajadores que solicitaron su jubilación durante el año en curso.
- Desde el año de 1998 se creó con apoyo del Gobierno del Estado una prestación denominada "Bono del Día del Jubilado", que consiste en un bono anual para todos los pensionados y jubilados pertenecientes a la Sección 21 del SNTE.
- A esta iniciativa se unieron los Diputados Asael Sepúlveda, Celia Alonso, Ivonne Bustos, Karina Barrón, Francisco Cienfuegos y Armando Torres.

Promueven apoyo a las "empresas emergentes" ó "startups". 29-Oct.-18

- La Diputada Myrna Isela Grimaldo presentó al pleno un dictamen de la Comisión de Fomento Económico para subsanar una laguna en la ley de la materia, a fin de impulsar las empresas emergentes, también conocidas como Startups.
- De acuerdo a un estudio de "Startup América Latina", México es el segundo país con el mayor número de este tipo de empresas en Latinoamérica, y dentro de nuestro país, Monterrey ocupa el tercer lugar, después de la Ciudad de México y Guadalajara.
- En ese contexto, comentó la Diputada Grimaldo, "en Nuevo León, aun no se cuenta con programas o apoyos específicos para estos esquemas de negocio, ya que la legislación actual solo contempla a la micro, pequeñas y medianas empresas como sujetos objeto de apoyo económico y no a las empresas emergentes".
- Para resolver esa laguna legal, propuso una reforma al artículo 3 de la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León a fin de reconocer la figura de "empresa emergente" ó "startup", la cual quedaría como sigue:
  - "Artículo 3...
  - I - XX ...
  - XXI. Empresa emergente o Startup: a la empresa de nueva creación que comercializa productos y/o servicios a través del uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, con un modelo de negocio escalable el cual le permite un crecimiento rápido y sostenido en el tiempo".
- Así mismo propone añadir una fracción al artículo 15 de la misma ley para quedar de la siguiente manera:
- "Artículo 15. ....



Modifican ley de infraestructura física educativa y deportiva de Nuevo León. 29-Oct.-18

- La Diputada María Dolores Leal presentó en tribuna un dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, mediante el cual se propuso la reforma de la Ley de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León, a fin de igualar las denominaciones que se establecen en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León.
- Además, con esta reforma, "no solo se están haciendo estas homologaciones, ya que en el artículo 18 se modifican las atribuciones del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León, en relación a llevar a cabo la adquisición de mobiliario y equipo, así como que se garantice que la autoridad educativa o del deporte determinen, para satisfacer las condiciones higiénicas y se garantice el acceso al agua potable, en forma segura, gratuita y suficiente y finalmente que la autoridad educativa o del deporte determinen permitir el uso de energía renovable a través de paneles solares", señaló la Diputada Leal Cantú.
- Con ese propósito, los Diputados aprobaron reformar por modificación los artículos 3 fracciones III y V, 4 fracción II, 15, 16 último párrafo, 18 fracciones IX, XXIII inciso j), XXIV, XXV, XXVI, 23 fracciones II y V y 24 primer párrafo, todos de la Ley de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León...

Proponen figura de adenda parlamentaria. 29-Oct.-18

- Con el propósito de eficientar los trabajos legislativos y privilegiar el consenso para lograr acuerdos, el Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa presentó modificaciones al Reglamento para Gobierno Interior del Congreso del Estado para que se instaure la figura de "Adenda Parlamentaria".
- Al hacer uso de la tribuna, el integrante de Grupo Legislativo del PRI explicó que la "adenda parlamentaria" es una herramienta que surge de la práctica legislativa, que privilegia el diálogo y el consenso para lograr acuerdos de modificación a dictámenes antes de que sean votados por el Pleno.
- "Este día en representación del GLPRI presento una iniciativa que abona en las prácticas parlamentarias mediante una herramienta de práctica legislativa, encaminada a eficientar el trabajo parlamentario de los órganos de apoyo legislativo", explicó Ibarra en tribuna.
- "Dicha propuesta beneficiará en la búsqueda de un mejor funcionamiento y cumplimiento de las atribuciones del Poder Legislativo", señaló.
- El legislador agregó que la "adenda parlamentaria" se formaliza con la firma de la mayoría de los integrantes de la Comisión que emite el dictamen o, en su caso, de los Coordinadores Parlamentarios...

Solicitan austeridad en presupuesto. 29-Oct.-18

- Para hacer eficiente el gasto, destinándolo efectivamente a la función pública y al interés general, construyendo los cimientos de una sociedad más igualitaria y justa, para que, de esta manera, podamos liberar recursos que serán destinados a financiar el desarrollo y la prosperidad de los habitantes de nuestro Estado, el Diputado Ramiro González presentó una iniciativa de reforma por adición de un último párrafo a la fracción IX del artículo 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
- En su exposición de motivos el Diputado González aseguró que "como una de las primeras acciones en materia de control de gasto y austeridad republicana, proponemos reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León".



León, con la finalidad de establecer como facultad del Poder Legislativo, el vigilar que se elabore el presupuesto de egresos bajo los criterios de austeridad para su aprobación"...

Promueven mejor coordinación vial entre municipios. 29-Oct.-18

- Con el propósito de que exista una mayor y mejor coordinación entre los municipios al instante de implementar operativos para agilizar la vialidad, el Diputado Juan Manuel Cavazos Balderas presentó reforma a la Ley de Gobierno Municipal.
- Durante la exposición de la iniciativa, el Legislador Cavazos Balderas manifestó que el problema de movilidad se refleja principalmente cuando el ciudadano tiene que tomar dos camiones para trasladarse a su lugar de trabajo, ya que invierte una hora y media en promedio.
- "Por eso, hoy hacemos uso de esta tribuna para proponer que los Ayuntamientos implementen programas y mecanismos que aseguren la coordinación permanente de las instituciones de tránsito municipal, agilizando la movilidad sustentable entre municipios", expresó el Diputado.
- "Es necesario y urgente que los municipios apuesten por la colaboración y una visión interdisciplinaria para tener mejores resultados y disminuir la congestión vehicular", señaló el Legislador.
- Juan Manuel Cavazos Balderas aseguró que los nudos viales podrían disminuirse mediante la implementación de operativos entre las autoridades de tránsito de los municipios, sobre todo en los puntos de mayor congestión vial...

Presentan iniciativa anti impunidad. 29-Oct.-18

- El Diputado Luis Donaldo Colosio presentó una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Nuevo León, que denomino Iniciativa Anti impunidad.
- "En la iniciativa proponemos la eliminación de la prescripción a los delitos que contempla el Código Penal del Estado de Nuevo León, figura jurídica que en materia penal consiste en la pérdida de la facultad para ejercer la acción penal y ejecutar penas y medidas de seguridad, por parte de la Fiscalía o la autoridad Judicial respectivamente, por el simple paso del tiempo. Con ello se pretende dotar a las víctimas de delitos del marco legal que proteja sus derechos, a fin de que sus agresores no evadan la acción de la justicia y les sea reparado el daño ocasionado", dijo el Diputado Colosio.
- "Con esto Nuevo León garantiza pleno acceso a la justicia a sus ciudadanos, castigando a quien cometa un hecho delictivo, reparando el daño y tutelando los bienes que nuestro catálogo sustantivo penal contempla", aseguró el legislador.
- La iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública para su estudio y dictamen.

Buscan modificar sistema estatal anticorrupción. 29-Oct.-18

- La Diputada María Dolores Leal presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Nuevo León, así como a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, para precisar que será por tres años el tiempo de designación de los integrantes del Comité de Selección.
- La legisladora consideró que "el Sistema Estatal Anticorrupción se considera el más avanzado del país, ya que la participación ciudadana supera a la prevista por la reforma a la Constitución Federal".
- Sin embargo, en las reformas a la Constitución Política del Estado, así como en la creación de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, del Estado de Nuevo León, se

omitió establecer el plazo por el que son designados los integrantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

- De la misma manera, no se estableció el mecanismo para la sustitución por ausencia definitiva o renuncia de los integrantes del Comité de Selección; lo mismo sucede para el caso de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción.
- "También, se propone un mecanismo de sustitución de faltas definitivas o renunciadas, tanto de los integrantes del Comité de Selección, como del Comité de Participación Ciudadana", informó la Diputada.

## QUERETARO

[www.legislaturaqueretaro.gob.mx](http://www.legislaturaqueretaro.gob.mx)

Presenta Plan de Trabajo la Comisión de Salud en su primera Sesión. 29-Oct.-18

- Los diputados Karina Careaga Pineda, Elsa Méndez Álvarez y Laura Patricia Polo Herrera, presidenta, secretaria e integrante, respectivamente, de la Comisión de Salud de la LIX Legislatura del Estado, al iniciar sus trabajos, presentaron el Programa y Plan de Trabajo que desarrollarán durante su gestión legislativa, "que les permita cumplir con los objetivos que se tienen en el sector salud y la seguridad social en Querétaro".
- Ante autoridades y representantes de instituciones de salud de la entidad, así como médicos e invitados, la diputada Karina Careaga expuso que para la armonización y/o adecuación del marco normativo que rige al sector, se consultará directamente a los involucrados de los temas a incluir, adecuar o eliminar, pues su aportación abonará a contar con un mejor análisis de la realidad que enfrentan en el ejercicio profesional y desempeño de sus funciones, "por tanto, el procedimiento legislativo a desarrollar deberá contar siempre con la experiencia de los grupos, asociaciones y los directamente involucrados en el tema".
- Expresó que para ello requerirán del apoyo y participación de todos y por su parte, como presidenta de esta comisión, estará "dispuesta a colaborar en los trabajos que fortalezcan al sector en todos sus ámbitos".
- "Comienzo por señalar que hemos iniciado el acercamiento con las personas que, debido a su inherente desempeño, forman parte del sector salud; existen héroes cotidianos que en la medida de sus posibilidades aportan sus conocimientos, esfuerzo y dedicación en la atención de grupos vulnerables y que ante la cantidad de requerimiento e instrumentos que necesitan, se encuentran rebasados de su capacidad, lo que de ninguna manera les ha impedido dedicar su tiempo en el cuidado de los que más los necesitan".
- La diputada Careaga Pineda dijo que Querétaro no se encuentra ajeno a la problemática que aqueja en materia de salud, "contamos con datos que nos preocupan y a la vez nos ocupan, algunos de ellos son los siguientes: tenemos registrada una mortalidad a 2016, de 59.4 por cada 100 mil habitantes en el caso de cáncer de mama, la cifra de mortalidad es del 17.5% por cada 100 mil habitantes y la del cáncer cérvico uterino, 10.5 % por cada 100 mil habitantes".
- En ese sentido, expresó que para cumplir con los objetivos que se plantean, habrán de "organizar mesas de trabajo, foros, consultas, inspecciones, encuestas y todo aquello que requiera ser necesario para soportar de manera clara, precisa y congruente, las iniciativas de ley que permitan fortalecer el marco normativo existente y que se encuentre acorde con la realidad imperante en los centros hospitalarios y de



salud en el estado, así como aquellos exclusivos, más no ajenos, que forman parte de la Federación”.

- La legisladora destacó que el trabajo de esta comisión será constante, apegado a la realidad del contexto del estado y municipios, “no es solo justificar la agenda legislativa o mediática. Va más allá, la única estadística que realmente nos interesa es incrementar los recursos en el sector salud; que los índices de vulnerabilidad disminuyan y que los índices de atención al sector social aumenten; así como que las acciones de la función pública sean el reflejo de resultados concretos, visibles y se palpen día a día”.
- Por su parte, la diputada Laura Polo expresó que para el Grupo Legislativo de Morena en esta Comisión de Salud, “será prioritario que se atiendan desde esta Legislatura los derechos tanto sexuales, como reproductivos”. Se pronunció también por el acceso a servicios médicos de calidad, dignos y adecuados en la materia, así como por reconocer y erradicar la violencia obstétrica; y se implementen acciones tendientes a evitar la obesidad infantil, “es urgente retomar estos temas, para evitar vulneración a los mismos y legislar al respecto”, afirmó...

Es obligación del Estado enaltecer y proteger nuestras raíces: Diputada Ma. Concepción Herrera. 26-Oct.-18

- Al dar inicio los trabajos de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LIX Legislatura, la diputada Ma. Concepción Herrera, quien es secretaria de la misma, resaltó la importancia de trabajar de la mano con los 24 diputados para poder lograr trabajos a favor de los más de 70 mil ciudadanos que forman parte de la población indígena en nuestro estado.
- Dentro de su discurso, la legisladora de la fracción Querétaro Independiente, explicó que acorde al artículo 2 de la constitución federal, la nación tiene un compromiso pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellos que descienden de poblaciones que habitan el territorio actual del país, al iniciarse la colonización y que conserva sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.
- La diputada Ma. Concepción Herrera, indicó que como legisladores es necesario trabajar para que se reconozca a los pueblos y comunidades indígenas, así como a respaldarlos, a fin de que se garantice la unidad nacional, la libre determinación y la autonomía de los derechos de la persona que congregan esta población.
- En este sentido recordó que existen más de 70 mil personas pertenecientes a la comunidad indígena, señalando que es importante trabajar en los asuntos que involucren los derechos de los indígenas, ya que aseguró es obligación de estado proteger las raíces de este sector de la población.
- “Estamos llamados a reconocer a los pueblos y comunidades indígenas, así como a respaldarlos. El estudio técnico más reciente, hecho por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en el estado de Querétaro al 2015 detalla que la entidad cuenta con 73 mil 265 personas indígenas, de ese total, 19 mil 600 tienen de 0 a 14 años, 39 mil 810, tienen entre 15 y 64 años de edad y 3 mil 826 son adultos mayores a 65 años, es importante trabajar para proteger a la clase indígena”.
- Finalmente, la legisladora destacó que es importante que como legisladores se trabaje en unidad para lograr garantizar los derechos de las y los indígenas en el Estado de Querétaro.

Realiza la diputada Tania Palacios Kuri Gira Ciudadana. 26-Oct.-18



- Esta mañana la diputada Tania Palacios Kuri recorrió algunas calles de Querétaro, con el objetivo de escuchar la voz de los ciudadanos y recabar las opiniones por un Querétaro Abierto.
- Explicó la relevancia del movimiento denominado Querétaro Abierto, en el que invita a los ciudadanos a construir la agenda legislativa de la mano, partiendo de sus necesidades.
- De esta manera se busca favorecer la participación ciudadana con un modelo de gobernanza corresponsable.
- La gira ciudadana forma parte de las actividades previas al ejercicio de las mesas de trabajo a realizarse en el mes de noviembre.
- Información enviada de la oficina de la diputada Tania Palacios Kuri.

Dieron inicio los trabajos de la Comisión de Asuntos Indígenas. 26-Oct.-18

- Con la presencia del delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Aurelio Sigala Páez; del secretario de Desarrollo Sustentable, Marco Antonio del Prete Tercero; María Nieto Castillo, catedrática de la Facultad de Derecho de la UAQ, y de regidores de la comisión en la materia, las diputadas de la Comisión de Asuntos Indígenas, Martha Fabiola Larrondo Montes, Verónica Hernández Flores y Ma. Concepción Herrera Martínez, dieron inicio a los trabajos de la misma.
- La presidenta de la comisión ordinaria, Martha Fabiola Larrondo, informó que según datos del INEGI, en el estado viven entre 60 y 70 mil personas de origen indígena, que equivale al 3.1% de la población, por lo que se han establecido retos y se trabajará en vinculación con las diversas instituciones relacionadas con el tema para generar una mejor calidad de vida para este sector; dijo que esta comisión trabajará en los temas de identidad, salud, educación, seguridad, territorio, recursos naturales, discriminación, violencia y harán hincapié en el tema de justicia indígena, puntualizando en sus derechos humanos. Además, informó que están trabajando con la facultad de derecho de la UAQ para realizar un convenio de colaboración para el fomento de los pueblos indígenas.
- Por su parte la diputada Verónica Hernández, solicitó que el comisionado Aurelio Sigala, formara parte de este convenio como aval, ya que es una pieza fundamental para el trabajo en los pueblos indígenas, propuesta que fue aceptada por los integrantes de la comisión.
- La legisladora Concepción Herrera, indicó que están llamados a reconocer a los pueblos indígenas pues son un grupo vulnerable, por lo que se deben atender objetivos específicos, como uso y costumbres y una tutela especial diferenciada, dijo que es obligación enaltecer y preservar las raíces de la población.
- Por su parte, el secretario de Desarrollo Sustentable, Marco del Prete, comentó que la dependencia que encabeza tiene un especial interés en el desarrollo económico de los pueblos indígenas del estado, por lo que se han enfocado en apoyar a los artesanos de esa región, quienes para ellos, ya son considerados como empresarios, motivo por el que se les seguirá favoreciendo con diversos programas.
- El delegado Aurelio Sigala, informó que los pueblos indígenas, presentan los indicadores de desarrollo más bajos que los de la demás población, aunque mucho mejores que hace 50 años, pero aún falta por hacer, aclaró que se han hecho cosas importantes, sobre todo en el tema de obras públicas y gracias a esto, las comunidades se han transformado en gran medida, pues dio a conocer que en el estado se ha avanzado más que en el resto del país...



## **QUINTANA ROO**

[www.congresoqroo.gob.mx/](http://www.congresoqroo.gob.mx/)

Glosa del Segundo Informe seguirá esta semana: Eduardo Martínez Arcila. 28-Oct.-18

- Esta semana que inicia seguirá la ronda de comparecencias y tendremos en el Congreso la visita de tres secretarios quienes acudirán a dar detalles del segundo año de gobierno y cumplir así con lo que mandata la Constitución del estado.
- Titulares de SEQ, SESA y SINTRA, acudirán al Congreso a comparecer.
- La glosa, ejercicio real de rendición de cuentas sin simulaciones.
- Rendir cuentas ante los ciudadanos, a través del Poder Legislativo como una representación de la sociedad es una obligación de quienes forman parte de la administración pública local, sostuvo Eduardo Martínez Arcila, presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado.
- El legislador informó que esta semana seguirán desfilando integrantes del gobierno estatal como parte de la Glosa del segundo informe de Gobierno del titular del Ejecutivo local, Carlos Joaquín González.
- “Esta semana que inicia seguirá la ronda de comparecencias y tendremos en el Congreso la visita de tres secretarios quienes acudirán a dar detalles del segundo año de gobierno y cumplir así con lo que mandata la Constitución del estado.
- Esperamos este lunes la presencia de la secretaria de Educación, Ana Isabel Vásquez Jiménez, quien acudirá ante la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología que preside la diputada Adriana Chan Canul. Posteriormente también recibiremos esta semana a la secretaria de Salud y al titular de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SINTRA)”, comentó.
- Estos dos últimos funcionarios, la secretaria de Salud, Alejandra Aguirre Crespo, así como el secretario de Infraestructura y Transporte, William Conrado Alarcón, fueron citados a comparecer el próximo martes 30 de octubre ante las Comisiones de Salud y Asistencia Social, que encabeza la diputada Sonia López Cardiel y Fernando Levin Zelaya Espinoza, respectivamente...

## **SAN LUIS POTOSI**

<http://www.congresoslp.gob.mx>

Reforma a ley para impulsar acciones contra violencia a las mujeres. 29-Oct.-18

- En reunión de las comisiones de Puntos Constitucionales y Justicia, los legisladores acordaron dictaminar a la brevedad la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de que el Ejecutivo del Estado pueda establecer programas específicos y obtener recursos federales.
- El diputado Rubén Guajardo Barrera, presidente de la Comisión de Justicia explicó que esta iniciativa fue presentada por el Ejecutivo del Estado para reformar diversos artículos y establecer medidas concretas para la prevención de violencia de género, y que le permitirán acceder a recursos federales para fortalecer estas tareas.
- “Hay una iniciativa en lo particular que es lo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que mando el Ejecutivo y por la importancia que da y porque hay algunos recursos que no se han podido bajar porque no está completa esta ley, nos urge ya dictaminar, entonces estaremos sesionando para poder dictaminar esta ley”.



- En el mismo sentido, la diputada Paola Arreola Nieto, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales señaló que con la aprobación de estas reformas a la legislación, se priorizarán las acciones del Estado para la prevención y atención de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, mediante una coordinación de las autoridades en todo el estado.
- “Actualmente las mujeres tenemos ya mayor participación en diferentes ámbitos, social, laboral o políticos, pero seguimos en riesgo y necesitamos como legisladoras y legisladores en el Congreso del Estado llevar a cabo el trabajo que se tenga que hacer para proteger la vida de las mujeres”.
- Agregó que el dictamen respectivo será analizado en la próxima sesión de las comisiones, para su aprobación y turnarlo al pleno para su votación.

#### Reunión con organizaciones civiles en materia de derechos humanos. 29-Oct.-18

- Diputados de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género de la LXII Legislatura, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la Subsecretaría de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado y la Red de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, que aglutina a cerca de 30 organizaciones civiles, analizaron las observaciones al Programa Estatal de Derechos Humanos 2018-2021 del Estado de San Luis Potosí.
- El presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género del Congreso del Estado, diputado Pedro César Carrizales Becerra, explicó que la finalidad de esta comisión legislativa es dar voz a la sociedad civil y por ello en esta reunión de trabajo estuvieron presentes representantes de la Red de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí.
- Expuso que están en la mejor disposición de coadyuvar a fortalecer el respeto a los derechos humanos aquí en nuestra entidad, por ello, analizarán las acciones que se requieran para lograrlo.
- Por su parte, los representantes de la Red de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí rechazaron el Programa Estatal de Derechos Humanos 2018-2021 del Estado de San Luis Potosí porque, aseguraron, no se tomó en cuenta a la sociedad civil.
- Dijeron que por tratarse de una política pública se debe abrir este tema a las asociaciones civiles para que haya propuestas respecto al Programa Estatal de Derechos Humanos 2018-2021 del Estado de San Luis Potosí.
- En tanto, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Jorge Andrés López Espinosa, dijo que el Programa Estatal de Derechos Humanos 2018-2021 del Estado de San Luis Potosí corresponde al Ejecutivo y el organismo a su cargo sólo puede hacer observaciones al respecto...

#### Consejo Consultivo y Tarifario definiría cuotas y tarifas de agua. 29-Oct.-18

- El diputado Cándido Ochoa Rojas presentó una iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, con la cual se propone despolitizar la aprobación de las cuotas y tarifas de agua, y establecer una metodología clara para el cálculo de las mismas.
- En su exposición de motivos, señala que “la intención es despolitizar los criterios para establecer cada año las cuotas y tarifas de agua, que a veces tenían como rehenes a los organismos operadores, pues actualmente se dejan a un lado los aspectos técnicos y financieros, suficientes para la operación del organismo para calcular las tarifas, privilegiando la rentabilidad electoral; en síntesis, al transparentar el proceso de definición de cuotas y tarifas, se despolitiza y su aprobación no estará sujeta a la



decisión del Congreso, y así, el ejercicio de una facultad que hasta hoy es exclusiva del cuerpo legislativo pasará a una comisión ciudadana”.

- El legislador propone modificar la integración del actual consejo técnico consultivo, para que en lo subsecuente se denomine “Consejo Consultivo y Tarifario”, que además de las funciones actualmente establecidas, tendrá la de analizar y en su caso aprobar la propuesta de cuotas y tarifas elaboradas por los organismos operadores, así como la de analizar y evaluar el costo real de los servicios de agua que prestan las estructuras organizacionales operadoras de agua. Cada organismo operador determinará a los integrantes de su Consejo Consultivo Tarifario, a través de su reglamento interno.
- El Consejo Consultivo y Tarifario tendrá por objeto, el diseñar o actualizar las cuotas y tarifas, observando en todo momento el impacto en la economía de los usuarios así como en el aumento de los precios de los bienes y servicios; verificar que las cuotas y tarifas propuestas sean suficientes para cubrir los costos y gastos derivados de la operación, mantenimiento, sustitución, rehabilitación, mejoras y administración de los sistemas de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de sus aguas residuales; solicitar a la Auditoría Superior del Estado, a la Comisión Estatal del Agua, al Municipio o al Organismo Operador la información y asesoría que requieran, para realizar el análisis o revisión de la estructura tarifaria; aprobar las cuotas y tarifas, a más tardar el 15 de noviembre del año inmediato anterior a su vigencia; proponer políticas públicas para la mejor aplicación de las tarifas a los usuarios, de acuerdo a los consumos, características y usos de los predios...

Revisión responsable a presupuesto estatal 2019. 29-Oct.-18

- A partir del próximo 20 de Noviembre, cuando los legisladores reciban el proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 del Poder Ejecutivo del Estado, se revisará la propuesta para la Fiscalía General del Estado y los entes relacionados a la misma, como la Fiscalía Anticorrupción, la Electoral, entre otras.
- Así lo aseguró el presidente de la Comisión de Hacienda del Estado diputado Ricardo Villarreal Loo, al añadir que hasta que se conozca la propuesta, se determinará si es suficiente o se requerirá hacer modificaciones, en base a las necesidades que sean planteadas para su buen funcionamiento.
- “En la Comisión somos plurales, hay diputados del PAN, del PRI, de MORENA y del Partido Verde, quienes tenemos el compromiso común de fortalecer las instituciones cuidando cada centavo de los ciudadanos, por eso es necesario conocer a fondo la propuesta que sea presentada”.
- El legislador dijo que definitivamente hay temas que son relevantes como la educación, seguridad pública, salud, “pero el asunto estará en donde le quitamos a un rubro para ponerle a otro, porque no podemos pensar que hay recursos suficientes para todos, siempre existen topes y por ello se requiere de un trabajo responsable”...

## **SENADO DE LA REPÚBLICA**

<http://www.senado.gob.mx/>

Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá debe garantizar desarrollo social, considera Martí Batres. 29-Oct.-18

- Inauguran en la Cámara de Senadores foro informativo sobre los alcances del T-MEC
- El presidente del Senado de la República, Martí Batres, dijo que es necesario fortalecer las relaciones económicas de México, particularmente con América del



Norte, pero también "mirar" hacia otras regiones para alcanzar mayores equilibrios comerciales y garantizar el desarrollo social y humano de nuestro país.

- Consideró que a 25 años de su firma, los logros más importantes del Tratado de Libre Comercio (TLC) se ubican, sobre todo, en una balanza comercial positiva para México en su relación con Estados Unidos, así como en la diversificación de las exportaciones que dejaron de depender de las exportaciones petroleras.
- Sin embargo, no se consiguió un desarrollo humano similar al de la Unión Americana y Canadá. "Esta es la parte donde deberíamos centrar nuestra principal preocupación", asentó.
- En la inauguración del "Foro Informativo relativo al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el presidente de la Mesa Directiva estimó que se abrió, a partir de un cuestionamiento por parte de Estados Unidos, una rendija de oportunidades, particularmente en temas como el salario, la negociación colectiva, la libertad sindical y el combate a los contratos de protección.
- Agregó que hay otros rubros de los que se requiere más información para analizarlos, especialmente, los relacionados con el medioambiente y la cultura, entre otros.
- Para Luis de la Calle, director general de una empresa consultora, el reto es cómo seguir transformando la economía mexicana para que los beneficios de la apertura comercial alcancen todas las regiones y sectores del país.
- Aseveró que en los dos primeros años del gobierno de Donald Trump (2017-2018) se registraron las exportaciones más grandes de México en su historia hacia aquel país y estimó que en cuatro o cinco años, nuestro país será el mercado más grande del mundo para aquella nación.
- José Luis de la Cruz, director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico señaló que los efectos del TLCAN en México son negativos en cuanto a crecimiento, productividad y mercado laboral. Además, precisó, desaparecieron los empleos que pagan más de tres salarios mínimos en los últimos seis años
- Es decir, que en términos macroeconómicos no genera crecimiento para el país. Los aranceles que imponía México a Estados Unidos, antes del Tratado, eran del orden del 10 por ciento y disminuyó al dos por ciento, una vez firmado dicho acuerdo comercial...

Recibirá Senado a la Caravana Migrante. 29-Oct.-18

- La Cámara Alta será centro de acopio para apoyar a los afectados por el huracán Willa
- El Coordinador de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal informó que el Senado de la República recibirá, a través de sus órganos de Gobierno, a representantes de la Caravana migrante porque todos tienen derecho de ser escuchados.
- Señaló que aún no se tiene fecha precisa pero aclaró que los representantes de los viajeros centroamericanos están coordinándose con la Cámara alta para afinar los detalles de su visita.
- Respecto a los señalamientos de la Secretaría de Gobernación que aseguró que en la Caravana hay personas armadas, Ricardo Monreal pidió a la dependencia que si tiene pruebas las dé a conocer al considerar que no debe criminalizarse a los migrantes, perseguirlos ni estigmatizarlos. Debe actuarse, señaló, con mucha responsabilidad para evitar cualquier violación a sus derechos humanos.
- Monreal Ávila, añadió que derivado de las lluvias que se han registrado en los últimos días por el Huracán Willa y que afectó varios estados del país, los integrantes de la



Jucopo aprobaron que a partir de este lunes el Senado de la República fungirá como Centro de Acopio para recibir víveres, además de que los senadores acordaron donar parte de su dieta a los afectados a través de la Cruz Roja.

- Al referirse al tema de los resultados de la consulta sobre la construcción del Nuevo Aeropuerto, el senador Monreal aseguró que su Grupo Parlamentario avala los resultados de ésta porque es un buen ejercicio que perfecciona la democracia.
- Todo va a estar bien, el presidente Andrés Manuel es un hombre honesto, íntegro, es un hombre que no va a tener intereses, acciones, empresas constructoras en el nuevo aeropuerto que se ha decidido por quienes votaron y creo que es muy importante que respaldemos los resultados de la consulta, puntualizó.

Proponen que la economía social sea un eje del desarrollo nacional. 29-Oct.-18

- Ha dado resultados en países de primer mundo: senador Israel Zamora.
- El senador Israel Zamora, del Grupo Parlamentario del PVEM, se pronunció por implementar un modelo de economía social para que sea uno de los ejes rectores del desarrollo económico, social y cultural del país.
- Durante la inauguración del foro “El sexenio de la economía social 2018 – 2024”, puntualizó que desde el gobierno federal, el ámbito legislativo y las organizaciones sociales deben realizarse todas las acciones necesarias que impulsen y fortalezcan al sector social de la economía.
- Refirió que la economía social ha tenido éxito en países desarrollados, como Nueva Zelanda, Francia, Suiza, Finlandia, Italia, los Países Bajos, Alemania, Dinamarca y Noruega.
- “Es un modelo eficiente en el sistema económico en el que vivimos actualmente. No es una idea utópica, de una vida mejor que se puede alcanzar a través del cooperativismo: No. Es una realidad que se está ejecutando en países de primer mundo”, comentó.
- Dijo que el Estado es el rector del desarrollo nacional y el crecimiento económico y que para frenar la pobreza generalizada del país, en zonas rurales y urbanas, los tres órdenes de gobierno deben trabajar en conjunto.
- Expuso que hay 53 millones de mexicanos en pobreza y más de nueve millones en pobreza extrema.
- “Las brechas que se están formando entre los que tienen y los que no tienen van aumentando; así como la desigualdad, la mala distribución de la riqueza y muchos problemas que tenemos que atacar de fondo”, abundó el senador.
- Afirmó que en este foro los legisladores podrán escuchar a los especialistas, recabar información y llegar a acuerdos....

Impulsarán en el Senado agenda para fortalecer los derechos de la comunidad LGBTTTI. 27-Oct.-18

- Indispensable dotar de contenido a la transición democrática con el ejercicio de los derechos de todas y todos: Álvarez Icaza.
- En el Senado de la República se inauguró el Segundo Encuentro Nacional de la Coalición Mexicana LGBTTTI, donde activistas y legisladores destacaron la importancia de impulsar una agenda que permita incidir en los nuevos factores políticos para fortalecer los derechos de esta comunidad.
- El senador Emilio Álvarez Icaza señaló que la agenda democrática en México tiene muchos pendientes, por lo que es necesario irrumpir en la construcción de una nueva normalidad democrática para tener incidencia política y legislativa.





- Dijo que se tiene que dotar de contenido a la transición democrática con el ejercicio de los derechos de todas y todos. Refirió que en muchos lugares de la República el sólo hecho de caminar como trans significa “que te van a golpear”; realidad que se tiene que transformar.
- Ante la discriminación a la que aún se enfrentan, subrayó, la irrupción de la comunidad LGBT en la democracia sustantiva del país representa la avanzada para la construcción de derechos y dignidad para todas y todos.
- Destacó la importancia de que se utilicen espacios como el Senado para fortalecer la democracia. Tiene que ser el lugar donde las organizaciones y actores se encuentren, discutan y se fortalezcan, expresó.
- Su lucha inspira a mucha gente que no se atreve a salir, que tiene miedo, que vive represiones, por lo que no es poca cosa cuando dan “el paso todos los días en la calle con dignidad y orgullo para contribuir a un México diferente”, manifestó Álvarez Icaza.
- Alexandra Haas, presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), comentó que a nivel de las entidades federativas existe debilidad institucional para atender la problemática a la que se enfrenta este sector social, pues no hay consejos estatales contra la discriminación.
- Por ello, dijo, el Conapred busca que cada estado haga los cambios en sus leyes correspondientes para que constituyan dichos consejos. Recordó que en días anteriores entregó al Senado una agenda legislativa que incluye temas como la ley de identidad, matrimonio y adopción, procuración de justicia para crímenes de odio y seguridad social.
- Indicó que en la Encuesta Nacional sobre Discriminación, 7 de cada diez coinciden en que las personas de la diversidad son las más discriminadas en el país. Anunció que en los próximos meses se tendrán los resultados del estudio sobre orientación sexual e identidad de género, donde datos preliminares confirman que sigue habiendo mucha discriminación, violencia y falta de acceso a servicios públicos para esta comunidad.
- Jorge Saavedra, director ejecutivo del Instituto de Salud Pública de la Universidad de Miami, dijo que este encuentro busca generar los beneficios, consensos y apoyos que impulsen políticas a favor de la agenda de este sector...

La Constitución Política de México es una de las más reformadas en el mundo, señala el IBD. 27-Oct.-18

- El sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto es en el que más reformas se han registrado en la historia, con 155 cambios al texto constitucional.
- En el contexto político actual, sería oportuno analizar la viabilidad de adoptar el referéndum para validar las reformas constitucionales, a fin de fortalecer democráticamente al poder revisor de la Constitución.
- Desde 1917 hasta la fecha, nuestra Constitución han sido reformada en 707 ocasiones, a través de 233 decretos aprobados por el Constituyente Permanente, haciendo de la Constitución Política de México una de las más reformadas en todo el mundo, señala una investigación elaborada por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD).
- El documento titulado “Las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, apunta que, contrario a lo que sucede en otras democracias, las reformas constitucionales en México, más que una excepción, han sido una constante. Menciona como ejemplos que la Constitución de los Estados Unidos, promulgada en 1787, ha tenido solo 27 enmiendas en 231 años; la Constitución española de 1978 ha



sido reformada solamente en tres ocasiones y la Constitución de Brasil de 1978 ha sido tocada por 70 decretos de reforma constitucional desde su publicación.

- Como resultado de las adiciones y modificaciones al texto constitucional realizadas en el último siglo, de 1917 a 2018, el tamaño de nuestra Constitución creció cinco veces, al pasar de 21,382 palabras a las 111,783 palabras que hoy la conforman (incluyendo los artículos transitorios), revela el estudio del IBD.
- Los artículos constitucionales con más modificaciones han sido el 73 (facultades del Congreso), el 123 (trabajo), el 27 (régimen de propiedad) y el 89 (facultades del Ejecutivo). Tan solo estos cuatro artículos se han modificado 144 veces, lo que representa el 20% del total de veces que se ha reformado la Constitución.
- El documento del IBD explica que las reformas constitucionales son decisiones políticas trascendentales porque suponen cambios en la organización y ejercicio del poder político, la creación de instituciones, el reconocimiento de derechos y la adopción de valores, ideales y principios fundamentales.
- Añade que, en México, hemos ejercitado de manera intensa y creciente el mecanismo de reforma constitucional, ya sea para atender problemas sociales, emprender procesos de reforma política y económica del Estado, o bien como una vía para la implementación de agendas y programas gubernamentales que buscan trascender a lo largo del tiempo.
- La investigación señala que durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, se ha reformado la mayor cantidad de artículos constitucionales en un sexenio en toda la historia del país, luego del impulso de una amplia y variada agenda de compromisos plasmados en el Pacto por México, suscrito por las tres principales fuerzas políticas al inicio de la administración. Así, del 1 de diciembre de 2012 al 27 de agosto de 2018, se aprobaron modificaciones a 155 artículos de la Constitución por medio de 28 decretos de reforma constitucional.
- Finalmente, el análisis del IBD considera que, en el contexto político actual, sería oportuno analizar la viabilidad de adoptar en nuestro país la figura del referéndum ciudadano para validar las reformas constitucionales, como una medida para fortalecer democráticamente al poder revisor de la Constitución. Ello, sostiene el IBD, no solamente obligaría a generar un mayor consenso político en torno a las reformas constitucionales, sino que abonaría a la legitimidad de los ajustes y adecuaciones a los principios fundamentales plasmados en nuestro máximo código político.
- El estudio completo del IBD se puede consultar en la dirección electrónica: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4193>

## SINALOA

<http://www.congresosinaloa.gob.mx>

Legislará congreso para generar condiciones de mejora en la salud de los sinaloenses. 26-Oct.-18

- Se trabajará para sentar las bases en mecanismos que ayuden a la detección temprana y el combate del cáncer de mama.
- El Congreso del Estado hará su parte y legislará para que la sociedad sinaloense pueda contar con políticas públicas que ayuden a la detección temprana de enfermedades como el cáncer de mamá, indicó la diputada Graciela Domínguez Nava.
- Al brindar su mensaje durante el foro para la Sensibilización en la Lucha contra el Cáncer de Mama, llevado a cabo en el Salón Constituyentes de 1917 del Poder



- Legislativo, la presidenta de la Junta de Coordinación Política, destacó la importancia de este tipo de eventos, señalando que se trata de actos de gran relevancia, sobre todo para las mujeres, porque se habla sobre la necesidad de tomar medidas que hagan frente a esta enfermedad.
- Reiteró la urgencia de que se lleven a cabo acciones por parte de las autoridades para la prevención, tratamiento y combate del cáncer de mama, toda vez que de acuerdo a estadísticas de organismos relacionados con la salud, en el mundo 3 de cada 10 mujeres es afectada por la misma y una de cada 8 la desarrollan durante alguna etapa de su vida, colocando a Sinaloa en el lugar número 7 a nivel nacional, de ahí la importancia de mejorar la que se realiza y garantizar calidad de vida para las y los sinaloenses.
  - Por su parte, la diputada Guadalupe Iribe Gascón, presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la LXIII Legislatura, dijo que la lucha contra el cáncer de mama debe de ser permanente, toda vez que diario cobra la vida de miles de personas en el mundo, y la prevención es el único camino para disminuir en gran medida los índices de mortalidad a causa de esta enfermedad.
  - Destacó la importancia de poder realizar la detección precoz del padecimiento como etapa clave para el tratamiento y control del mismo, y que todos los integrantes de las familias se sensibilicen sobre el tema, ya que mujeres y hombres son propensos a padecerlo.
  - Mientras tanto, el Dr. Efrén Encinas Torres, secretario de Salud en Sinaloa, señaló que es necesario que todos los entes de gobierno, trabajen de manera coordinada para minimizar, abatir y disminuir el impacto de la mortalidad que tiene el cáncer, toda vez que actualmente se detecta solo alrededor del 30 por ciento en etapa temprana, lo cual dificulta su combate y que al final la esperanza de vida sea mayor.

Realiza congreso foro de sensibilización en la lucha contra el cáncer de mama. 26-Oct.-18

- Con el propósito de generar entre la sociedad conciencia sobre la importancia de tomar medidas que ayuden a la detección temprana y tratamiento oportuno del cáncer de mamá, la Comisión de Salud de la LXIII Legislatura llevó a cabo un foro para la sensibilización en la lucha contra esta enfermedad, en el que participaron especialistas en el tema.
- Durante su participación, la Dra. Nareth Zamora Lares, dio a conocer la importancia de una adecuada técnica de exploración mamaria para detectarlo de manera oportuna, dónde resaltó que los factores de riesgo específicos no modificables como los antecedentes familiares de cáncer de mama, y los modificables como el consumo de alcohol, el fumar, el sobrepeso y, los tratamientos anticonceptivos hormonales, aunado todo esto a una vida sedentaria, éstos últimos se pueden cambiar para que el riesgo de adquirir el cáncer de mama sea menor.
- Al desarrollar el tema “Bi Rads Clasificación Radiológica y Manejo de Lesiones Mamarias”, el Dr. Mao Tse Yin Soto destacó la importancia de que las mujeres se quieran y tomen conciencia en darle el seguimiento adecuado con los médicos especialistas a los diagnósticos Bi Rads (método de clasificación Radiológica) ya que es por este medio por el que se detecta el cáncer de mama.
- Por su parte, la Dra. Iveth Margarita Palma Valle compartió sobre la Epidemiología, qué tan frecuente es el cáncer de mama y el pronósticos que tiene esta enfermedad, subrayó que el cáncer es una enfermedad multifactorial, y anualmente se estiman alrededor de 2 millones de casos nuevos a nivel mundial, donde el cáncer de mama es el primer lugar tanto en incidencia como en mortalidad en mujeres, y una de cada ocho mujeres desarrollaran cáncer de mama.



- Sobre la cobertura del seguro popular en cáncer de mama, la directora del Seguro Popular en Sinaloa, Rosa Elena Millán Bueno, resaltó la importancia de acercar al servicio de la salud a las familias de las colonias populares y de las comunidades rurales, sobre todo en un tema tan importante como lo es el cáncer de mama por lo que llevan diversos estudios a la población sinaloense para la detección de esta enfermedad, asimismo dijo que debido a las expresiones de los panelistas se lleva un compromiso mayor sobre las herramientas que el seguro popular les ponga a los especialistas en las instituciones de salud pública.
- Cabe destacar, que este foro fue clausurado por la diputada Mónica López Hernández, en el que al final se le hizo entrega de un reconocimiento a cada uno de los expositores, contó con la presencia de legisladores locales, autoridades estatales y público en general.

## VERACRUZ

[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Informa diputado Amado Cruz resultados de su Segundo Año de Labores. 29-Oct.-18

- Al rendir su Segundo Informe Legislativo, el diputado local por el distrito XXIX de Coatzacoalcos I, Amado Jesús Cruz Malpica consideró que la próxima bancada de Morena requerirá de madurez política e intelectual para asimilar que dejará de ser oposición y será la bancada con el partido en el Gobierno.
- De igual manera, destacó que con la entrada en funciones del próximo presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y del próximo gobernador, Cuitláhuac García Jiménez, la región sur del estado tendrá un importante impulso económico con la puesta en marcha de la Zona Económica Especial (ZEE) e importantes proyectos como el del Istmo de Tehuantepec.
- Este día, el legislador ofreció -en el Centro de Convenciones de esta ciudad- un recuento de sus diversas actividades ante cientos de ciudadanos y simpatizantes, además de diputados locales y federales, ediles y autoridades municipales de Coatzacoalcos y diversos municipios de la región.
- En ese sentido, dijo que la función de las bancadas tiene cuatro características y encargos principales: el primero es representar la voz de los ciudadanos en el Congreso, otro es una función de contraloría constitucional a efecto de que las reformas legales no distorsionen ni los tratados internacionales, un tercero consiste en que haya una absoluta transparencia en la rendición de cuentas y finalmente que se puedan realizar gestiones en favor de la ciudadanía.
- De igual manera resaltó que fue el primer coordinador de la bancada morenista entre noviembre de 2016 y mayo de este año. También en ese periodo se desempeñó dentro de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).
- INICIATIVAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES
- Durante su informe, detalló sus iniciativas de reformas constitucionales presentadas durante su desempeño como diputado en la LXIV Legislatura, Amado Cruz Malpica hizo referencia a las siguientes: la que facilitará a los ciudadanos promover la revocación del mandato a un funcionario público; la que permitirá a la UV presentar iniciativas de leyes o de decreto en los que se refiere a su funcionamiento; otra que establece que el Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos promuevan el derecho al “mínimo vital” de los habitantes; una más que establece que sea el Congreso el que pueda revisar un avance del Plan Veracruzano de Desarrollo; otra más para desligar



- a la Editora de Gobierno del Poder Ejecutivo para instaurarse como un organismo autónomo.
- **RESPALDO A INICIATIVAS DE LEY Y GESTIONES**
  - El legislador también destacó las iniciativas de ley que tuvo oportunidad de respaldar. Entre ellas mencionó la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la que se pronunció por preservar los derechos laborales de los trabajadores de dicho poder; también apoyó la Ley que Regula la Integración y el Funcionamiento del Consejo Veracruzano de Armonización Contable; la Ley de Fomento, Desarrollo y Protección a la Actividad Piloncillera; la Ley de Control Constitucional para el Estado; la Ley en Materia de Desaparición de Personas y la Ley de Atención a Personas Migrantes y sus Familias...

Rinde diputada Daniela Griego su Segundo Informe de Labores Legislativas. 29-Oct.-18

- La diputada local de Morena por el distrito X de Xalapa I, Daniela Griego Ceballos rindió su segundo informe de labores legislativas en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Congreso del Estado de Veracruz.
- Durante su mensaje, ofrecido ante un auditorio lleno de ciudadanos, amigos, simpatizantes, diputados y autoridades estatales y autoridades municipales de diversos Ayuntamientos, Daniela Griego efectuó un recorrido detallado por su trabajo realizado durante los últimos dos años dentro de la LXIV Legislatura del Congreso local.
- Así, recordó su designación como candidata a la diputación local, pasando por la conformación de la primera bancada de Morena en Veracruz, las dificultades que enfrentó junto a sus compañeras y compañeros ante la mayoría legislativa del PAN y el titular del Poder Ejecutivo emanado de ese mismo partido.
- Por cuanto hace a su labor legislativa, hizo un recuento de su trabajo en las distintas comisiones de que formó parte, así como de sus 18 iniciativas presentadas, de las cuales 9 fueron aprobadas, destacando la reforma a la Ley 287 de Pensiones del Estado; la Ley para el Desarrollo, Equidad y Empoderamiento de la Mujer Rural Veracruzana; la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; reforma a los artículos 29 y 92 de la Ley de Protección Civil y la reducción de Riesgos de Desastres, entre otras iniciativas con proyecto de decreto, además de diversos proyectos de puntos de acuerdo, pronunciamientos y posicionamientos respecto a las alertas de género, escuelas normales, trabajadores despedidos, restructuración de la deuda pública, elecciones, etcétera.
- Destacó que como parte de su gestión brindó atención a diversas peticiones y demandas sociales relacionadas con las necesidades básicas de la población como salud, educación, limpia pública, alumbrado, agua, drenaje, infraestructura y otras tantas que fueron canalizadas hacia autoridades municipales y dependencias estatales y federales.
- “Asumí la responsabilidad de actuar para defender los intereses de las y los veracruzanos, poniendo el trabajo legislativo al servicio y en función de las demandas ciudadanas”, apuntó Daniela Griego.
- **LEGISLADORA QUE ATENDIÓ EL BIEN COLECTIVO**
- El informe de la legisladora por Xalapa fue comentado por el líder sindical Héctor Ramírez Cahue, la periodista Leticia Silva Sosa, el consultor y empresario Rafael Fentanes Hernández y el doctor Ángel Pérez Silva.
- En su turno, el secretario general del Sindicato Estatal de Trabajadores del Magisterio de Veracruz (SETMAV), Héctor Ramírez Cahue, destacó el gran trabajo de atención





y gestión de la legisladora, el cual se vio reflejado en las 514 audiencias que ofreció durante los casi dos años que sirvió en el cargo.

- RESPETUOSA DE LA LABOR PERIODÍSTICA Y SECTOR SOCIALES
- En su turno la periodista de RTV, Leticia Silva Sosa hizo mención de la postura cordial y abierta que siempre mantuvo la diputada con los periodistas, de manera particular con los cubren la fuente legislativa, en medio de las agresiones que constantemente recibe ese sector por parte de funcionarios y autoridades de todos los niveles de gobierno...

Aprueba LXIV Legislatura el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2017. 26-Oct.-18

- EL Pleno de la LXIV Legislatura del Estado de Veracruz aprobó el Decreto por el que se aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los entes fiscalizables de la entidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- Este dictamen registró 35 votos a favor y 12 en contra.
- El Informe, aprobado por el Pleno, subraya que en 58 municipios no se detectaron irregularidades de carácter resarcitorio en la actuación de los servidores o ex servidores públicos que hagan presumir la existencia de daño patrimonial, pero sí se determinaron inconsistencias de carácter administrativo.
- En tanto, en 153 Municipios se advierten mil 28 observaciones y 2 Entidades Paramunicipales otras 6, por un monto de un mil 102 millones 373 mil 460 y 20 millones 742 mil 526 pesos, respectivamente, que adquieren el carácter de irregularidades de forma resarcitoria en la actuación de los servidores o ex servidores públicos, que pudieran ser representativas de un presunto daño a la hacienda municipal, y dar lugar a la determinación de responsabilidades y fincamiento de indemnizaciones y sanciones a quienes manejaron los recursos públicos respectivos.
- Señala que del análisis realizado al Informe Individual de la Secretaría de Educación, se determinó que el Órgano de Fiscalización Superior efectúe una Auditoría Financiera de carácter específico a la citada Secretaría, respecto de los ingresos gastos identificados como propios que no forman parte de la información financiera sujeta a revisión en el ejercicio 2017, que permita determinar las características del origen de los recursos y la viabilidad del destino del gasto.
- Del análisis realizado a la auditoría en materia de Deuda Pública y Disciplina Financiera realizada al Poder Ejecutivo, se advirtió que la revisión se ajustó a la Cuenta Pública del ejercicio 2017, no obstante que, en ese año se dio un proceso de reestructuración de la deuda pública del Gobierno del Estado por el orden de 37 mil 999 millones 634 mil 086 pesos, concluyendo el proceso de cancelación, gastos y pagos que originó esta operación financiera, se volvió un efecto bianual ya que una parte de los financiamientos reestructurados quedaron formalizados y registrados en el ejercicio 2017 y otra parte en el ejercicio 2018...

Avalan diputados (as) Ley que otorga pago único a integrantes de las Fuerzas Armadas. 26-Oct.-18

- Las diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura aprobaron la iniciativa con proyecto de Ley que Establece el Otorgamiento de un Pago Único a los Integrantes de la Armada de México cuyo objeto es establecer como recompensa el otorgamiento de un pago único a integrantes de la Armada de México, incapacitados en actos de servicio o como consecuencia de ellos, en el desempeño de su actividad profesional desarrollada al brindar apoyo a las instituciones estatales de Seguridad Pública en la protección de los habitantes de la entidad.



- Este Dictamen, aprobado con 45 votos a favor sin abstenciones o votos en contra, destaca que este pago único equivaldrá a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).
- La Ley subraya que para acceder a este beneficio deberá presentarse el “Certificado médico de incapacidad” mismo que tendrá que expedir dos médicos navales especialistas, en términos de lo dispuesto por el artículo 183 de la Ley, para determinar si la incapacidad física del militar para desempeñar sus servicios, es total o parcial, y temporal o permanente.
- Se determina como “Incapacidad” la inhabilitación física o mental total o parcial en forma permanente, como consecuencia de acción de armas u otros actos del servicio, que impide al miembro de las fuerzas armadas prestar sus servicios profesionales.
- La incapacidad que llegue a sufrir el integrante de la Armada de México debe producirse, de manera enunciativa más no limitativa, como resultado de: una agresión proveniente de personas ajenas a las Fuerzas Armadas, la participación en un enfrentamiento armado, un acto sucedido en un puesto de control o vigilancia, un acto sucedido durante el desempeño de patrullajes o traslados oficiales y un accidente o acto que se produzca al trasladarse el militar de su domicilio al lugar donde preste sus servicios, así como en su retorno a éste...

Las y los diputados actualizan leyes para beneficio de personas con discapacidad. 26-Oct.-18

- Con el objeto de adecuar las leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, la Orgánica del Municipio Libre, la Orgánica del Poder Ejecutivo y la que Regula las Construcciones Públicas y Privadas para el Estado con la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad del Estado, el pleno de la LXIV avaló el decreto que prevé garantizar el derecho a la no discriminación, estableciendo mecanismos para evitar su vulneración por parte de las autoridades y particulares.
- La reforma -avalada con 42 a favor, sin abstenciones o votos en contra- fue propuesta por la diputada Regina Vázquez Saut, del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, el pasado 2 de octubre del año en curso.
- El decreto garantiza las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad, funcionamiento, higiene, acondicionamiento ambiental, comunicación, seguridad en emergencias, seguridad estructural e integración al contexto e imagen urbana en la entidad, los proyectos arquitectónicos deberán cumplir con los requerimientos establecidos y las demás disposiciones legales aplicables.
  - Podrían constituirse dos o más bancadas mixtas en el Congreso local-
- El Pleno de la LXIV Legislatura aprobó el decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo a fin de actualizarla y regular la conformación plural e ideológicamente diversa del Congreso del Estado y así garantiza que los espacios de expresión de los legisladores sea amplio y sin menoscabo de sus derechos fundamentales.
- Dicha modificación contempla que los grupos legislativos mixtos podrán conformarse por diputados provenientes de partidos diversos, por independientes o los que se declaren sin partido o por la unión de los que se encuentren en los supuestos anteriores.
- La reforma busca construir los acuerdos necesarios que la entidad requiere y hacer más eficiente el quehacer de esta Soberanía.

## YUCATAN

<http://www.congresoyucatan.gob.mx>

Histórica comparecencia de aspirantes a ser Fiscal General. 29-Oct.-18

- En un acto histórico, democrático, sin precedentes y con la participación de la ciudadanía, los tres aspirantes propuestos por el Ejecutivo estatal para ser titular a la Fiscalía General del Estado (FGE) comparecieron ante la comisión de Justicia y Seguridad Pública, donde respondieron las preguntas de los sectores sociales y de los diputados de las diferentes fuerzas políticas.
- Después de las intervenciones, los integrantes del cuerpo colegiado aprobaron por unanimidad el dictamen que establece que los candidatos cumplen con los requisitos legales para que, por medio de cedula, los 25 diputados emitan su voto, en sesión ordinaria, con el fin de designar al nuevo Fiscal, que para ser nombrado deberá contar con el voto a favor de las dos terceras partes del pleno de la LXII Legislatura.
- “Es un hecho histórico que transparenta el ejercicio público, donde participó la ciudadanía, como un acto sumamente destacado y de avanzada”, resaltó el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Felipe Cervera Hernández (PRI)
- “Fue un ejercicio histórico, felicito al presidente y a todos los miembros de esta comisión, por el trabajo realizado en esta jornada”, indicó Kathia Bolio Pinelo (PAN).
- “Es importante las opiniones de cada una de las personas que se presentaron y reconocer que el ejercicio de hoy fue fundamental e interesante donde todos tuvimos la oportunidad de participar y llegar a acuerdos, bien llevados y respetados”, señaló Enrique Castillo Ruz (PRI).
- “Vamos construyendo un Congreso ciudadano, eso habla de la madurez, el Partido Nueva Alianza se lo reconoce”, expresó Luis Aguilar Castillo (NA).
- “Lo que nos une, es esta autonomía de respeto y saldrá como resultado, el beneficio de Yucatán”, externó Silvia López Escoffíé (MC).
- “Debemos reconocer el compromiso con la sociedad, con eficacia y eficiencia, donde reconocimos la importancia de escuchar a los especialistas en la materia, los colegios de profesionistas, las cámaras empresariales y la sociedad en general, con este ejercicio tuvimos la oportunidad de analizar a profundidad el tema”, recaló el presidente de la comisión, Luis Borjas Romero (PRI).
- También, informó que esta reunión se decidió sea pública y abierta a todos los medios digitales y tradicionales, al igual que se dio la oportunidad, durante cinco días hábiles, para que la sociedad civil organizada, colegios de profesionistas e iniciativa privada presentaran las preguntas que fueron enviadas a los aspirantes y las cuales respondieron en su exposición.
- En primer lugar, compareció Robert Gutiérrez Crespo, quien declaró que quiere ser “el abogado del interés de las víctimas y los ofendidos” porque la sociedad reclama justicia, con respeto a sus derechos humanos, por lo que se necesita de una Fiscalía autónoma e independiente, que cumpla sus objetivos...